**CAPÍTULO I**

**ACTIVIDADES DE LA CIDH EN 2020**

## Plan Estratégico 2017-2021

1. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aprobó el 22 de marzo de 2017 su [Plan Estratégico para el período 2017-2021](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf).[[1]](#footnote-1) El Plan Estratégico es el principal instrumento de la gestión institucional que establece las prioridades que la CIDH implementará para cumplir exitosamente su misión y para enfrentar los desafíos actuales y futuros para la atención y protección de los derechos humanos en las Américas.
2. La CIDH definió estratégicamente su trabajo para los próximos años mediante la articulación de sus mandatos, funciones y mecanismos. Para el periodo 2017-2021, la Comisión Interamericana prioriza una serie de temas y poblaciones, algunos de los cuales se han venido trabajando a través de sus Relatorías. Entre las poblaciones que recibirán prioridad se identificaron: pueblos indígenas; mujeres; personas migrantes, refugiadas, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazadas internas; afrodescendientes; niños, niñas y adolescentes; personas defensoras de derechos humanos, personas privadas de libertad; lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex; personas con discapacidad y personas mayores. El Plan contempla tres áreas temáticas prioritarias: derecho a la libertad de expresión; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; y derecho a la memoria, verdad y justicia. Asimismo, el Plan Estratégico contiene 6 ejes transversales: institucionalidad democrática; independencia judicial y del Ministerio Público y acceso a la justicia; institucionalidad en derechos humanos; seguridad y violencia; desarrollo y derechos humanos; e igualdad de género y diversidad.
3. Desde la aprobación del Plan Estratégico 2017-2021, importantes logros han sido alcanzados en cada uno de los programas, según lo presentado en detalle en el [Primer Informe Parcial del Plan Estratégico](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/Primer_Informe_parcial_PE.pdf) (respecto a 2017) y el [Segundo Informe](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/036.pdf) (respecto a 2018), el [Tercer Informe](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/033A.pdf) (respecto a 2019) y el [Cuarto Informe](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2021/BIPE-2020.pdf) (respecto de 2020). Por ejemplo, se destaca principalmente los avances en la superación del atraso procesal, en donde se han alcanzado récords históricos en el número de peticiones revisadas en etapa de estudio inicial, admisibilidad y fondo, y en el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos para la consolidación de estándares interamericanos. Se ha fortalecido el Mecanismo de Medidas Cautelares mediante la aprobación de la [Resolución 2/2020](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-20-es.pdf) “Fortalecimiento del seguimiento de medidas cautelares vigentes”, con miras a incrementar el seguimiento efectivo a las medidas cautelares vigentes. Se ha fortalecido el Mecanismo de Soluciones Amistosas a través de la aprobación de la [Resolución 3/20](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-3-20-es.pdf) sobre acciones diferenciadas para atender oportunamente las soluciones amistosas, logrando incremento en las expresiones de interés y en los acuerdos suscritos. La CIDH continuó fortaleciendo el trabajo integrado y coordinado, lo que le permitió responder de manera efectiva e inmediata a las situaciones de derechos humanos que tuvieron lugar en diferentes países de la región. En materia de monitoreo, la Comisión realizó la visita in loco a Chile, la visita a la frontera colombo-venezolana para monitorear la situación de derechos humanos en Venezuela, y visita de trabajo al Perú en el contexto de las protestas sociales relacionadas con la reciente crisis institucional. Se fortalecieron las actividades de cooperación técnica, capacitación y promoción, así como los esfuerzos de articulación con la sociedad civil, universidades, Instituciones Naciones de Derechos Humanos y otros organismos internacionales, regionales y subregionales de derechos humanos. Asimismo, se desarrollaron nuevas metodologías e iniciativas de seguimiento de recomendaciones de la CIDH. Todo esto tuvo su base en el fortalecimiento institucional a partir de una gestión basada en resultados y en la realización de diálogos y consultas participativas con los usuarios del SIDH.
4. Para 2021, la CIDH tiene previsto continuar avanzando en la implementación del Plan hacia el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de los programas y objetivos estratégicos, pero también con especial énfasis en la implementación de los programa para atender el atraso procesal, la implementación de mecanismos de actuación rápida en situaciones de crisis; el fortalecimiento de la colaboración con el Caribe y Centroamérica; el fortalecimiento de las nuevas relatorías, la asistencia técnica a los estados en la implementación de políticas con enfoque de derechos humanos; el fortalecimiento de capacidades de actores estales y de la sociedad civil para protección y defensa de los derechos humanos de los grupos con mayor riesgo y la fortalecimiento y redefinición de los sistemas informáticos, principalmente.

## Período de sesiones de la CIDH celebrados en 2020

1. Durante 2020 la CIDH celebró 4 períodos de sesiones, de los cuales 1 de ellos fue realizado fuera de la sede, en Puerto Príncipe, Haití. La celebración de sesiones fuera de la sede permite a la CIDH acercar los mecanismos de defensa, protección y promoción de los derechos humanos a las víctimas y los pueblos bajo su competencia, amplía la presencia pública del órgano en la región y estimula la democratización del acceso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Los restantes tres períodos de sesiones fueron realizados en formato virtual, en el contexto de la pandemia de COVID-19.
2. En estos períodos de sesiones, la CIDH hizo seguimiento y visibilizó un significativo número de situaciones de derechos humanos mediante la celebración de 46 audiencias. Las mismas abordaron temas relativos al monitoreo de situaciones regionales, de algunas subregiones y en particular de 17 países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela. También se abordaron nuevas tendencias en derechos humanos y seguimiento de recomendaciones emitidas por la CIDH.
3. Las audiencias cubrieron los 13 temas y 6 ejes transversales prioritarios del Plan Estratégico. Sobre este punto, resulta importante destacar la tendencia a una mayor intersectorialidad en los temas abordados en las audiencias.
4. Adicionalmente, durante los cuatro períodos de sesiones se celebró un total de 99 reuniones de trabajo sobre medidas cautelares, casos y asuntos en proceso de solución amistosa, seguimiento de recomendaciones, casos en trámite y temáticas sobre 17 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, y Trinidad y Tobago.
5. Paralelamente, se llevaron a cabo numerosas reuniones bilaterales con organizaciones de la sociedad civil y con Estados de la región para abordar diferentes asuntos en materia de derechos humanos de interés particular.
6. El detalle de la información de cada periodo de sesión, así como el resumen de cada una de las audiencias, puede encontrarse en los enlaces de la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Período de sesiones** | **Fechas** | **Lugar** | **Total de audiencias celebradas** | **Total de reuniones de trabajo celebradas** | **Enlace al Periodo de Sesión** | **Enlace a Comunicado de Prensa** | **Enlace a audiencias celebradas** |
| 175º  | 2 al 8 de marzo de 2020  | Puerto Príncipe, Haití | 19 | 28 | [Sección Multimedia](https://www.flickr.com/photos/cidh/albums/72157713439135068) | [Comunicado de Prensa 056/20](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/056.asp#:~:text=18%20de%20marzo%20de%202020&text=Washington%2C%20D.C.%20%2F%20Puerto%20Pr%C3%ADncipe%2C,8%20de%20marzo%20de%202020.)[Anexo](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/056A.pdf) | [Audiencias](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/docs/Calendario-175-audiencias-es.pdf) |
| 176º  | 7 al 15 de julio de 2020 | Virtual | - | 34 |  | [Comunicado de Prensa 167/20](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/167.asp#:~:text=19%20de%20julio%20de%202020&text=Washington%2C%20D.C.%2D%20La%20Comisi%C3%B3n%20Interamericana,15%20de%20julio%20de%202020.) |  |
| 177º  | 25 de septiembre al 9 de octubre de 2020 | Virtual | 27 | 29 | [Sección Multimedia](https://www.flickr.com/photos/cidh/albums/72157716426050332) | [Comunicado de Prensa 253/20](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/253.asp#:~:text=15%20de%20octubre%20de%202020&text=Washington%2C%20D.C.%2D%20La%20Comisi%C3%B3n%20Interamericana,segunda%20vez%2C%20de%20forma%20virtual.)[Anexo](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/253A.pdf) | [Audiencias](http://www.oas.org/es/cidh/sesiones/docs/CalendarioAudiencias_177PS_es.pdf) |
| 178º  | 3 al 15 de diciembre de 2020 | Virtual | 19 | 8 | [Sección Multimedia](https://www.flickr.com/photos/cidh/albums/72157717321003322) | [Comunicado de Prensa 311/20](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/311.asp)[Anexo](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/311A.pdf)  | [Audiencias](http://www.oas.org/es/cidh/sesiones/docs/CalendarioAudiencias_178PS_es.pdf) |
| **TOTAL** |  |  | **65** | **99** |  |  |  |

## Resoluciones aprobadas

1. Durante 2020 la CIDH adoptó cuatro resoluciones. La [Resolución Nro. 1/2020 “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf) fue elaborada con el apoyo tanto de sus Relatorías Especiales sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y sobre Libertad de Expresión, como de sus Relatorías Temáticas y ofrece estándares y recomendaciones bajo la convicción de que las medidas adoptadas por los Estados en la atención y contención de la pandemia deben tener como centro el pleno respeto de los derechos humanos. La [Resolución Nro. 2/2020 “Fortalecimiento del seguimiento de medidas cautelares vigentes”](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-20-es.pdf) busca orientar el monitoreo de la implementación de las medidas cautelares otorgadas, valorando las acciones adoptadas por los Estados con miras a proteger los derechos en riesgo de las personas beneficiarias. La [Resolución Nro. 3/2020 “Acciones diferenciadas para atender el atraso procesal en procedimientos de solución amistosa”](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-3-20-es.pdf) se propone agilizar y promover los procesos de solución amistosa, estableciendo lineamientos generales y principios aplicables a los procesos de negociación e implementación de acuerdos de solución amistosa. Finalmente, la [Resolución Nro. 4 “Derechos Humanos de las Personas con COVID-19”](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-4-20-es.pdf) establece las “Directrices interamericanas sobre los derechos humanos de las personas con COVID-19”, y fue elaborada por la Sala de Coordinación para Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI-COVID19).

## Comunicados de prensa emitidos durante el 2020

1. Durante 2020 la CIDH la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó 313 comunicados de prensa. Los mismos abordaron temas prioritarios de la región, y contienen pronunciamientos sobre situaciones relevantes de alerta y violaciones de derechos humanos en la región, así como el reconocimiento de buenas prácticas implementadas por algunos Estados.
2. Mediante este mecanismo, la Comisión abordó los 13 temas y 6 ejes transversales prioritarios identificados en el plan estratégico y se pronunció sobre distintos aspectos de la situación de derechos humanos en toda la región, así como en particular respecto a 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Los comunicados de prensa también abordaron aspectos de cooperación técnica y actividades de promoción en la región y destacaron logros y aspectos importantes sobre la gestión del trabajo de la CIDH. Cabe destacar que, del total de comunicados de prensa, 47 se relacionan los derechos humanos en el contexto de la pandemia del COVID-19.
3. A través de la emisión de comunicados de prensa conjuntos, la CIDH ha profundizado su colaboración con el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas y otros sistemas regionales y mecanismos subregionales en materia de derechos humanos. En este sentido, 10 comunicados de prensa se emitieron conjuntamente con otras entidades como la OEA, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y expertos y expertas independientes de Naciones Unidas, entre otros.
4. A continuación, se presenta un listado con todos los comunicados de prensa emitidos por la Comisión durante 2020.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nro.** | **Comunicados de Prensa** |
| 1 | [1/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Jorge David Glas Espinel en Ecuador](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/001.asp).Washington, D.C., 4 de enero de 2020 |
| 2 | [2/20 - CIDH llama al Estado de El Salvador a que la iniciativa de Ley de Reconciliación Nacional asegure los derechos de las víctimas del conflicto armado interno](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/002.asp).Washington, D.C., 10 de enero de 2020 |
| 3 | [3/20 - CIDH amplía medidas cautelares a favor de Victor Ugas y urge al Estado de Venezuela cumplir con medidas cautelares a favor de diputado Gilbert Caro](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/003.asp).Washington, D.C., 10 de enero de 2020 |
| 4 | [4/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Mary Elizabeth Carrasco Condarco y Juan Alipaz Aparicio en Bolivia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/004.asp).Washington, D.C., 10 de enero de 2020 |
| 5 | [5/20 - CIDH distribuye Relatorías, renueva mandato de su Secretario Ejecutivo y llama a selección para la Relatoría Especial de Libertad de Expresión](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/005.asp).Washington, D.C., 10 de enero de 2020 |
| 6 | [6/20 - CIDH amplía medidas cautelares a favor de Ricardo Baltodano en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/006.asp).Washington, D.C., 13 de enero de 2020 |
| 7 | [7/20 - CIDH anuncia Calendario de actividades para el 2020](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/007.asp).Washington, D.C., 13 de enero de 2020 |
| 8 | [8/20 - CIDH Presenta observaciones de su visita a Ecuador](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/008.asp).Washington, D.C., 14 de enero de 2020 |
| 9 | [9/20 - CIDH realiza visita de trabajo a Costa Rica y presenta su informe sobre Migración forzada de personas Nicaragüenses](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/009.asp).Washington, D.C., 14 de enero de 2020 |
| 10 | [R10/20 - CIDH y su Relatoría Especial manifiestan grave preocupación ante denuncias sobre espionaje a periodistas, defensores de derechos humanos, magistradas y dirigentes políticos en Colombia](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1162).Washington, D.C., 16 de enero de 2020 |
| 11 | [11/20 - CIDH acompaña la situación política e institucional en Haití](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/011.asp).Washington, D.C., 22 de enero de 2020 |
| 12 | [12/20 - CIDH publica informe temático sobre situación de violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes en América Latina y en el Caribe](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/012.asp).Washington, D.C., 22 de enero de 2020 |
| 13 | [13/20 - CIDH anuncia la integración del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para Bolivia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/013.asp).Washington, D.C., 23 de enero de 2020 |
| 14 | [14/20 - REDESCA de la CIDH publica informe temático "Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos"](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/014.asp).Washington, D.C., 27 de enero de 2020 |
| 15 | [15/20 - CIDH emite medidas de protección a favor de Elizabeth Velásquez de la Asociación Madres de Abril (AMA) en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/015.asp).Washington, D.C., 27 de enero de 2020 |
| 16 | [16/20 - CIDH celebra la realización del Tercer Encuentro de Buenas Prácticas para Instituciones Nacionales de Derechos Humanos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/016.asp).Washington, D.C., 27 de enero de 2020 |
| 17 | [17/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Comité de Víctimas de La Saline en Haití](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/017.asp).Washington, D.C., 29 de enero de 2020 |
| 18 | [18/20 - CIDH culmina visita in loco a Chile y presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/018.asp).Washington, D.C., 31 de enero de 2020 |
| 19 | [19/20 - CIDH anuncia calendario y convocatoria para participar de las audiencias públicas del 175 Período de Sesiones en Haití](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/019.asp).Washington, D.C., 3 de febrero de 2020 |
| 20 | [20/20 - CIDH lamenta que se haya negado su ingreso a Venezuela y anuncia que se encontrará con las víctimas y organizaciones en la frontera con Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/020.asp).Washington, D.C., 4 de febrero de 2020 |
| 21 | [21/20 - CIDH llega hoy a la frontera de Venezuela con Colombia, para encontrarse con víctimas de violaciones de derechos humanos en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/021.asp).Washington, D.C., 5 de febrero de 2020 |
| 22 | [R22/20 - Brasil: Expertos de la ONU y la CIDH manifiestan preocupación por la denuncia penal en contra del periodista Glenn Greenwald](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1164).Washington, D.C., 6 de febrero de 2020 |
| 23 | [23/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de detenidos en "Ramo Verde" en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/023.asp).Washington, D.C., 6 de febrero de 2020 |
| 24 | [24/20 - CIDH emite medidas de protección a favor de mujer y su familia, víctimas de violencia por su expareja, en Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/024.asp).Washington, D.C., 6 de febrero de 2020 |
| 25 | [25/20 - CIDH expresa su preocupación por reiterados ataques a sitios de memoria en Chile](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/025.asp).Washington, D.C., 6 de febrero de 2020 |
| 26 | [26/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Alfonso Alejandre Díaz y Alberto Alejandre Díaz en México](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/026.asp).Washington, D.C., 6 de febrero de 2020 |
| 27 | [27/20 - CIDH insta a El Salvador, Guatemala, Honduras y México a garantizar los derechos de las personas migrantes y refugiadas que se desplazan por la región](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/027.asp).Washington, D.C., 7 de febrero de 2020 |
| 28 | [28/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Pobladores de las Zonas Aledañas al Río Santiago en México](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/028.asp).Washington, D.C., 7 de febrero de 2020 |
| 29 | [29/20 - CIDH decide ampliar medidas cautelares a favor de determinados trabajadores y periodistas de Confidencial y La Costeñísima en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/029.asp).Washington, D.C., 7 de febrero de 2020 |
| 30 | [30/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de mujeres defensoras de derechos humanos en Cuba](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/030.asp).Washington, D.C., 7 de febrero de 2020 |
| 31 | [31/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de familiares de periodista Roberto Deniz de Armando.Info en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/031.asp).Washington, D.C., 7 de febrero de 2020 |
| 32 | [32/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de personas del Centro de Arresto y Detenciones Preventivas de Cabimas ("Retén de Cabimas") en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/032.asp).Washington, D.C., 7 de febrero de 2020 |
| 33 | [33/20 - CIDH informa resultados de su trabajo en 2019 y presenta su informe de progreso del tercer año de implementación del Plan Estratégico 2017-2021](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/033.asp).Washington, D.C., 10 de febrero de 2020 |
| 34 | [34/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Personas Privadas de Libertad en la Penitenciaría Pública Jorge Santana en Brasil](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/034.asp).Washington, D.C., 10 de febrero de 2020 |
| 35 | [35/20 - CIDH saluda la firma del acuerdo de solución amistosa sobre la petición 1275-04 A Juan Luis Rivera Matus de Chile](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/035.asp).Washington, D.C., 11 de febrero de 2020 |
| 36 | [36/20 - CIDH presenta caso sobre Perú a la Corte IDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/036.asp).Washington, D.C., 13 de febrero de 2020 |
| 37 | [37/20 - CIDH presenta caso sobre Chile a la Corte IDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/037.asp).Washington, D.C., 13 de febrero de 2020 |
| 38 | [38/20 - CIDH presenta caso sobre Chile a la Corte IDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/038.asp).Washington, D.C., 14 de febrero de 2020 |
| 39 | [39/20 - CIDH presenta caso sobre Ecuador a la Corte IDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/039.asp).Washington, D.C., 14 de febrero de 2020 |
| 40 | [40/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Fernando González Vaillant, José Pupo Chaveco y Roilan Zárraga Ferrer en Cuba](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/040.asp).Washington, D.C., 14 de febrero de 2020 |
| 41 | [R41/20 - Relatoría Especial condena asesinato del periodista Leo Veras en Paraguay y llama a adoptar acciones decididas para prevenir e investigar crímenes de periodistas en la frontera](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1165).Washington, D.C., 17 de febrero de 2020 |
| 42 | [42/20 - CIDH presenta caso sobre México a la Corte IDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/042.asp).Washington, D.C., 18 de febrero de 2020 |
| 43 | [43/20 - CIDH presenta caso sobre Paraguay a la Corte IDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/043.asp).Washington, D.C., 18 de febrero de 2020 |
| 44 | [44/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 1/20 del Caso 13.776, Germán Eduardo Giraldo y Familia de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/044.asp).Washington, D.C., 18 de febrero de 2020 |
| 45 | [R45/20 - CIDH y sus Relatorías Especiales presentan la "Directiva de las actividades y de las funciones de los mandatos previstos para las Relatorías Especiales"](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1166).Washington, D.C., 18 de febrero de 2020 |
| 46 | [46/20 - CIDH presenta caso sobre Argentina a la Corte IDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/046.asp).Washington, D.C., 19 de febrero de 2020 |
| 47 | [47/20 - La CIDH renueva mandato de la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/047.asp).Washington, D.C., 19 de febrero de 2020 |
| 48 | [48/20 - CIDH presenta caso sobre Ecuador a la Corte IDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/048.asp).Washington, D.C., 24 de febrero de 2020 |
| 49 | [49/20 - CIDH recibe solicitudes de audiencias para el 176° Período de Sesiones](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/049.asp).Washington, D.C., 25 de febrero de 2020 |
| 50 | [50/20 - CIDH anuncia que mantiene la realización del 175 Período de Sesiones en Haití](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/050.asp).Washington, D.C., 26 de febrero de 2020 |
| 51 | [51/20 - En el Día Internacional de la Mujer, la CIDH llama a los Estados a adoptar medidas de protección integral contra la violencia de género con un enfoque interseccional](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/051.asp).Washington, D.C., 6 de marzo de 2020 |
| 52 | [R52/20 - Relatoría Especial condena el asesinato del periodista Bryan Guerra y llama al Estado de Guatemala a dar celeridad en la creación de un mecanismo de protección a periodistas](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1168).Washington, D.C., 11 de marzo de 2020 |
| 53 | [53/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 3/20 del Caso 12.095, Mariela Barreto Riofano de Perú](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/053.asp).Washington, D.C., 12 de marzo de 2020 |
| 54 | [54/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 2/20 del Caso 12.915, Ángel Díaz Cruz y otros de México](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/054.asp).Washington, D.C., 12 de marzo de 2020 |
| 55 | [55/20 - Relatoría Especial condena aumento de la criminalización y hostigamientos contra periodistas, activistas y artistas que ejercen la libertad de expresión en Cuba](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/055.asp).Washington, D.C., 17 de marzo de 2020 |
| 56 | [56/20 - CIDH culmina su 175º Período de Sesiones](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/056.asp).Washington, D.C., 18 de marzo de 2020 |
| 57 | [57/20 - Al completarse un año del asesinato de Sergio Rojas, la CIDH expresa preocupación por situación de amenazas, hostigamiento y violencia contra líderes indígenas y personas defensoras de derechos humanos en Costa Rica](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/057.asp).Washington, D.C., 18 de marzo de 2020 |
| 58 | [R58/20 - COVID-19: Los gobiernos deben promover y proteger el acceso y la libre circulación de la información durante la pandemia - Expertos internacionales](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1170).Ginebra / Washington / Viena, 19 de marzo de 2020 |
| 59 | [59/20 - La CIDH comunica sistema de trabajo ante pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/059.asp).Washington, D.C., 19 de marzo de 2020 |
| 60 | [60/20 - La CIDH y su REDESCA instan a asegurar las perspectivas de protección integral de los derechos humanos y de la salud pública frente a la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/060.asp).Washington, D.C., 20 de marzo de 2020 |
| 61 | [61/20 - CIDH urge al Estado de Nicaragua cesar las violaciones a los derechos de personas y comunidades indígenas](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/061.asp).Washington, D.C., 23 de marzo de 2020 |
| 62 | [62/20 - La CIDH expresa su condena por el asesinato de líderes sociales y reitera su preocupación por la situación de derechos humanos en Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/062.asp).Washington, D.C., 26 de marzo de 2020 |
| 63 | [63/20 - CIDH instala su Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada a Crisis para la Pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/063.asp).Washington, D.C., 27 de marzo de 2020 |
| 64 | [64/20 - La CIDH y su REDESCA manifiestan profunda preocupación por los efectos de la pandemia COVID-19 en Venezuela y llaman a garantizar derechos de las personas venezolanas en la región](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/064.asp).Washington, D.C., 29 de marzo de 2020 |
| 65 | [65/20 - CIDH publica digesto sobre decisiones de admisibilidad](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/065.asp).Washington, D.C., 30 de marzo de 2020 |
| 66 | [66/20 - La CIDH urge a los Estados a garantizar la salud y la integridad de las personas privadas de libertad y sus familias frente a la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/066.asp).Washington, D.C., 31 de marzo de 2020 |
| 67 | [R67/20 - La Relatoría Especial condena asesinato de la periodista María Elena Ferral en Veracruz y manifiesta preocupación ante persistencia de violencia contra comunicadores en México](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1171).Washington, D.C., 3 de abril de 2020 |
| 68 | [68/20 - CIDH presenta su Informe Anual 2019](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/068.asp).Washington, D.C., 6 de abril de 2020 |
| 69 | [R69/20 - Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH presenta su Informe Anual 2019](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1172).Washington, D.C., 7 de abril de 2020 |
| 70 | [70/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Alonso José Mora Alfonso en "Ramo Verde" en Venezuela.](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/070.asp).Washington, D.C., 8 de abril de 2020 |
| 71 | [71/20 - En el contexto de la pandemia COVID-19, la CIDH llama a los Estados a garantizar los derechos de las personas con discapacidad](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/071.asp).Washington, D.C., 8 de abril de 2020 |
| 72 | [72/20 - CIDH y su REDESCA expresan seria preocupación por la situación de los derechos humanos en el contexto de la respuesta a la pandemia por COVID-19 en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/072.asp).Washington, D.C., 8 de abril de 2020 |
| 73 | [73/20 - CIDH adopta Resolución sobre Pandemia y Derechos Humanos en las Américas](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/073.asp).Washington, D.C., 10 de abril de 2020 |
| 74 | [74/20 - La CIDH hace un llamado a los Estados a incorporar la perspectiva de género en la respuesta a la pandemia del COVID-19 y a combatir la violencia sexual e intrafamiliar en este contexto](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/074.asp).Washington, D.C., 11 de abril de 2020 |
| 75 | [75/20 - CIDH anuncia grupo especial para el fortalecimiento del seguimiento de las medidas cautelares vigentes](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/075.asp).Washington, D.C., 16 de abril de 2020 |
| 76 | [76/20 - La CIDH llama a los Estados de la OEA a asegurar que las medidas de excepción adoptadas para hacer frente la pandemia COVID-19 sean compatibles con sus obligaciones internacionales](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/076.asp).Washington, D.C., 17 de abril de 2020 |
| 77 | [77/20 - La CIDH urge a los Estados proteger los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas frente a la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/077.asp).Washington, D.C., 17 de abril de 2020 |
| 78 | [R78/20 - CIDH y su RELE expresan preocupación por las restricciones a la libertad de expresión y el acceso a la información en la respuesta de Estados a la pandemia del COVID-19](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1173).Washington, D.C., 18 de abril de 2020 |
| 79 | [79/20 - La CIDH lanza sitio multimedia con estándares, recomendaciones y monitoreo en derechos humanos sobre la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/079.asp).Washington, D.C., 18 de abril de 2020 |
| 80 | [80/20 - A dos años de iniciada la crisis de derechos humanos en Nicaragua, la CIDH reitera su compromiso permanente con las víctimas y constata consolidación de una quinta etapa de represión](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/080.asp).Washington, D.C., 18 de abril de 2020 |
| 81 | [81/20 - La CIDH llama a los Estados a garantizar los derechos de las personas LGBTI en la respuesta a la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/081.asp).Washington, D.C., 20 de abril de 2020 |
| 82 | [82/20 - CIDH felicita al Estado de México por cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa suscrito en el Caso 12.642, José Iván Correa Arévalo](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/082.asp).Washington, D.C., 20 de abril de 2020 |
| 83 | [83/20 - La CIDH decide otorgar una prórroga de la suspensión por un mes adicional de sus plazos del sistema de peticiones, casos y soluciones por la emergencia de salud causada por el COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/083.asp).Washington, D.C., 21 de abril de 2020 |
| 84 | [84/20 - CIDH adopta Resolución para fortalecer y expandir el procedimiento de solución amistosa](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/084.asp).Washington, D.C., 21 de abril de 2020 |
| 85 | [85/20 - CIDH felicita al Estado de México por cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa suscrito en el Caso 12.813, Blanca Olivia Contreras Vital y otro.](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/085.asp).Washington, D.C., 22 de abril de 2020 |
| 86 | [86/20 - Avances en el cumplimiento de acuerdos de solución amistosa en el 2019](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/086.asp).Washington, D.C., 22 de abril de 2020 |
| 87 | [87/20 - CIDH expresa preocupación por iniciativa legislativa en Chile que autorizaría la prisión domiciliaria a determinados condenados por graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura cívico militar](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/087.asp).Washington, D.C., 22 de abril de 2020 |
| 88 | [88/20 - La CIDH urge a los Estados a garantizar los derechos de las personas mayores frente a la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/088.asp).Washington, D.C., 23 de abril de 2020 |
| 89 | [89/20 - La CIDH otorga medida cautelar a favor de Narly Gómez Jiménez y su hija en Colombia luego de considerar que están en situación de gravedad y urgencia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/089.asp).Washington, D.C., 23 de abril de 2020 |
| 90 | [90/20 - CIDH advierte sobre las consecuencias de la pandemia por COVID-19 en niñas, niños y adolescentes.](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/090.asp).Washington, D.C., 27 de abril de 2020 |
| 91 | [91/20 - CIDH anuncia fortalecimiento y fecha tentativa de instalación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para coadyuvar las investigaciones de los hechos de violencia y violaciones de los derechos humanos en Bolivia.](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/091.asp).Washington, D.C., 28 de abril de 2020 |
| 92 | [92/20 - La CIDH y su REDESCA hacen un llamado a los Estados de la región a garantizar los derechos de las Personas Afrodescendientes y prevenir la discriminación racial en el contexto de la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/092.asp).Washington, D.C., 28 de abril de 2020 |
| 93 | [93/20 - CIDH llama a El Salvador a garantizar los derechos de las personas privadas de libertad](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/093.asp).Washington, D.C., 29 de abril de 2020 |
| 94 | [R94/20 - Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión y Elecciones en la era digital](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1175).Washington, D.C., 30 de abril de 2020 |
| 95 | [95/20 - CIDH saluda los avances alcanzados por los Estados de la región durante 2019 en el cumplimiento de recomendaciones de informes de fondo publicados](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/095.asp).Washington, D.C., 30 de abril de 2020 |
| 96 | [96/20 - CIDH anuncia finalistas para el cargo de Relator/a Especial para la Libertad de expresión](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/096.asp).Washington, D.C., 30 de abril de 2020 |
| 97 | [97/20 - Respeto al duelo de las familias de las personas fallecidas en la Pandemia del COVID19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/097.asp).Washington, D.C., 1 de mayo de 2020 |
| 98 | [98/20 - CIDH anuncia su 176° Período de Sesiones Virtual y recibe solicitudes para reuniones de trabajo](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/098.asp).Washington, D.C., 1 de mayo de 2020 |
| 99 | [99/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 21/20 del Caso 13.728, Amira Guzmán y familiares de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/099.asp).Washington, D.C., 4 de mayo de 2020 |
| 100 | [100/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Juan Antonio Planchart Márquez, detenido en el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/100.asp).Washington, D.C., 4 de mayo de 2020 |
| 101 | [101/20 - La CIDH llama a los Estados a proteger y garantizar la labor de personas defensoras de derechos humanos ante la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/101.asp).Washington, D.C., 5 de mayo de 2020 |
| 102 | [102/20 - CIDH felicita al Estado de Perú por cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa suscrito en el Caso 12.078, Ricardo Semoza Di Carlo](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/102.asp).Washington, D.C., 5 de mayo de 2020 |
| 103 | [103/20 - La CIDH alerta sobre la especial vulnerabilidad de los pueblos indígenas frente a la pandemia de COVID-19 y llama a los Estados a tomar medidas específicas y acordes con su cultura y respeto a sus territorios](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/103.asp).Washington, D.C., 6 de mayo de 2020 |
| 104 | [104/20 - La CIDH y el Estado mexicano firman acuerdo de reinstalación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para el caso Ayotzinapa](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/104.asp).Washington, D.C., 7 de mayo de 2020 |
| 105 | [105/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 20/20, sobre el Caso 12.961 F, Miguel Ángel Chinchilla Erazo y otros de Honduras](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/105.asp).Washington, D.C., 8 de mayo de 2020 |
| 106 | [106/20 - CIDH presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares tras la histórica visita in loco a Venezuela para monitorear situación de derechos humanos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/106.asp).Washington, D.C., 8 de mayo de 2020 |
| 107 | [107/20 - CIDH condena hechos de violencia en cárceles peruanas](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/107.asp).Washington, D.C., 8 de mayo de 2020 |
| 108 | [108/20 - CIDH decide ampliar medidas cautelares a favor de abogada defensora de derechos humanos y núcleo familiar de beneficiaria Ruth Matute en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/108.asp).Washington, D.C., 13 de mayo de 2020 |
| 109 | [109/20 - CIDH emite medidas de protección a favor de adolescente víctima de violación sexual y su familia, por hechos de violencia en su contra, en Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/109.asp).Washington, D.C., 13 de mayo de 2020 |
| 110 | [110/20 - En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia, la CIDH y diversos expertos internacionales llaman la atención al sufrimiento y la resiliencia de las personas LGBT durante la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/110.asp).Washington, D.C., 14 de mayo de 2020 |
| 111 | [111/20 - La CIDH otorga medida cautelar a favor de la Comunidad mapuche Lof Buenuleo en Argentina luego de considerar que están en situación de gravedad y urgencia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/111.asp).Washington, D.C., 14 de mayo de 2020 |
| 112 | [112/20 - CIDH llama a los Estados a garantizar derechos de personas venezolanas que retornan a Venezuela ante la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/112.asp).Washington, D.C., 16 de mayo de 2020 |
| 113 | [113/20 - A dos años de su visita a Nicaragua, la CIDH advierte y condena el incumplimiento de sus recomendaciones y llama urgentemente al Estado a implementarlas](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/113.asp).Washington, D.C., 16 de mayo de 2020 |
| 114 | [114/20 - CIDH presenta balance, impactos y resultados alcanzados por su Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada a Crisis para la Pandemia de COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/114.asp).Washington, D.C., 16 de mayo de 2020 |
| 115 | [115/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 23/20 sobre la petición 1275-04 A Juan Luis Rivera Matus de Chile](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/115.asp).Washington, D.C., 18 de mayo de 2020 |
| 116 | [116/20 - La CIDH reitera su llamado a una investigación exhaustiva por la muerte de 47 personas en el Centro Penitenciario de los Llanos "Cepello" en Venezuela acaecida el 1 de mayo pasado](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/116.asp).Washington, D.C., 18 de mayo de 2020 |
| 117 | [117/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 22/20 del Caso 12.909, Gerardo Bedoya Borrero de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/117.asp).Washington, D.C., 19 de mayo de 2020 |
| 118 | [118/20 - La CIDH y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión exhortan al Estado de Colombia a establecer una investigación diligente, oportuna e independiente respecto a las denuncias sobre espionaje ilegal a periodistas, operadores de justicia, personas defensoras de derechos humanos y líderes políticos.](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/118.asp).Washington, D.C., 21 de mayo de 2020 |
| 119 | [119/20 - CIDH y sus Relatorías Especiales RELE y REDESCA manifiestan grave preocupación por violaciones al derecho a la información en Nicaragua y sus consecuencias para el acceso a la salud en el marco de la pandemia Covid-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/119.asp).Washington, D.C., 27 de mayo de 2020 |
| 120 | [120/20 - La CIDH alerta sobre la crisis sanitaria en la Comunidad Indígena Urbana de Cantagallo, Perú](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/120.asp).Washington, D.C., 27 de mayo de 2020 |
| 121 | [121/20 - CIDH presenta caso sobre Haití ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/121.asp).Washington, D.C., 27 de mayo de 2020 |
| 122 | [122/20 - CIDH presenta caso sobre Uruguay ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/122.asp).Washington, D.C., 28 de mayo de 2020 |
| 123 | [123/20 - La CIDH saluda la memoria de las víctimas de la Marcha de las Madres de Abril y sus familiares en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/123.asp).Washington, D.C., 1 de junio de 2020 |
| 124 | [124/20 - CIDH y su REDESCA urgen a los Estados a proteger con efectividad a las personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema en las Américas frente a la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/124.asp).Washington DC, 2 de junio de 2020 |
| 125 | [126/20 - Indígenas amazónicos están “en grave riesgo” frente a COVID-19, alertan ONU Derechos Humanos y CIDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/126.asp).Santiago/ La Paz /Bogotá/ Washington DC , 4 de junio de 2020 |
| 126 | [127/20 - CIDH publica Informe de país sobre la situación de los derechos humanos en Cuba y expresa preocupación por personas opositoras y defensoras](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/127.asp).Washington DC, 4 de junio de 2020 |
| 127 | [R128/20 - Estados Unidos: expertos de la ONU y la OEA condenan el uso de la fuerza contra los periodistas que cubren las protestas en los EE.UU.](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1177).Washington DC, 8 de junio de 2020 |
| 128 | [129/20 - CIDH expresa enérgica condena por el asesinato de George Floyd, repudia el racismo estructural, la violencia sistémica contra las personas afrodescendientes, la impunidad y el uso desproporcionado de la fuerza policial, y demanda medidas urgentes para garantizar la igualdad y la no discriminación en Estados Unidos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/129.asp).Washington DC, 8 de junio de 2020 |
| 129 | [130/20 - CIDH llama a garantizar la vigencia de la democracia y el Estado de Derecho en el contexto de la pandemia de COVID 19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/130.asp).Washington DC, 9 de junio de 2020 |
| 130 | [131/20 - CIDH emite medidas cautelares a favor de Leonardo David Chirinos Parra en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/131.asp).Washington DC, 9 de junio de 2020 |
| 131 | [132/20 - CIDH lanza el SIMORE Interamericano para el seguimiento de sus recomendaciones](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/132.asp).Washington DC, 10 de junio de 2020 |
| 132 | [133/20 - En el Día de la Niñez y Adolescencia de las Américas, la CIDH reitera llamado a los Estados a reducir las desigualdades que afectan a niños, niñas y adolescentes en la región](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/133.asp).Washington DC, 10 de junio de 2020 |
| 133 | [134/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 85/20 sobre el Caso 12.374, Jorge Enrique Patiño Palacios de Paraguay](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/134.asp).Washington DC, 11 de junio de 2020 |
| 134 | [135/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 84/20 sobre la petición 595-09, Jorge Alberto Montes Gallego y Familia de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/135.asp).Washington DC, 12 de junio de 2020 |
| 135 | [136/20 - CIDH emite medidas cautelares a favor de Miguel Eduardo Rodríguez Torres en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/136.asp).Washington DC, 15 de junio de 2020 |
| 136 | [137/20 - En el “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, la CIDH anuncia el lanzamiento de la nueva sección web de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Mayores](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/137.asp).Washington DC, 15 de junio de 2020 |
| 137 | [138/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 86/20 sobre Caso 12.732, Richard Conrad Solórzano Contreras, de Guatemala](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/138.asp).Washington DC, 16 de junio de 2020 |
| 138 | [139/20 - CIDH comunica la publicación de los Informes de Solución Amistosa No. 81/20, 82/20 y 83/20 sobre los casos 11.626 A, B y C, Fredy Oreste Cañola Valencia, Luis Enrique Cañola Valencia y Santo Enrique Cañola Gonzales de Ecuador](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/139.asp).Washington DC, 17 de junio de 2020 |
| 139 | [140/20 - CIDH anuncia calendario de reuniones de trabajo del 176 Período de Sesiones e invita a reuniones con la sociedad civil y con Estados](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/140.asp).Washington DC, 18 de junio de 2020 |
| 140 | [141/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 80/20 del Caso 13.370, Luis Horacio Patiño y Familia de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/141.asp).Washington, D.C., 19 de junio de 2020 |
| 141 | [142/20 - En ocasión del Día Mundial de la Persona Refugiada, la CIDH observa serios desafíos en la protección integral de los derechos de las personas refugiadas, y urge a los Estados a adoptar medidas efectivas y urgentes en el contexto de la pandemia de la COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/142.asp).Washington, D.C., 20 de junio de 2020 |
| 142 | [143/20 - La CIDH publica su Informe No. 29/20, sobre el Caso 12.865—Djamel Ameziane, Estados Unidos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/143.asp).Washington, D.C., 22 de junio de 2020 |
| 143 | [144/20 - CIDH amplía medidas cautelares a favor de ocho personas privadas de su libertad en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/144.asp).Washington, D.C., 23 de junio de 2020 |
| 144 | [145/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de periodistas del medio NOTIMATV en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/145.asp).Washington, D.C., 23 de junio de 2020 |
| 145 | [146/20 - A dos años de instalación del MESENI, la CIDH recuerda obligaciones de derechos humanos pendientes en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/146.asp).Washington, D.C., 23 de junio de 2020 |
| 146 | [147/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 111/20 sobre Caso 12.674, Marcio Lapoente Da Silveira, de Brasil](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/147.asp).Washington, D.C., 25 de junio de 2020 |
| 147 | [148/20 - En el Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, la CIDH llama a los Estados a garantizar la labor de los mecanismos de prevención y combate contra la tortura](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/148.asp).Washington, D.C., 26 de junio de 2020 |
| 148 | [149/20 - La CIDH condena la reanudación de la aplicación de la pena de muerte a nivel federal en Estados Unidos, a más de 17 años sin realizarla](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/149.asp).Washington, D.C., 26 de junio de 2020 |
| 149 | [150/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 110/20 sobre la Petición 735-07, Ismael Mondragón de México](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/150.asp).Washington, D.C., 26 de junio de 2020 |
| 150 | [151/20 - La CIDH rechaza un conjunto de decisiones recientes del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela que atenta contra la institucionalidad democrática y las libertades fundamentales](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/151.asp).Washington, D.C., 27 de junio de 2020 |
| 151 | [R152/20 - La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión expresa preocupación por investigación criminal iniciada en Chile contra integrantes de LasTesis](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1178).Washington, D.C., 29 de junio de 2020 |
| 152 | [153/20 - CIDH condena el secuestro y la violación sexual colectiva en contra de una, niña indígena de 12 años y la falta de investigación adecuada en Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/153.asp).Washington, D.C., 29 de junio de 2020 |
| 153 | [154/20 - CIDH anuncia su 177° Período de Sesiones Virtual y recibe solicitudes para audiencias públicas](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/154.asp).Washington, D.C., 30 de junio de 2020 |
| 154 | [155/20 - En el marco del 50 Aniversario de las celebraciones del Orgullo, la CIDH celebra los avances registrados en la región en materia de derechos de las personas LGBTI](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/155.asp).Washington, D.C., 30 de junio de 2020 |
| 155 | [156/20 - CIDH expresa preocupación por diligencias de antejuicio promovidas contra cuatro magistradas y magistrados de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/156.asp).Washington, D.C., 30 de junio de 2020 |
| 156 | [157/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de José Javier Tarazona Sánchez y familia en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/157.asp).Washington, D.C., 1 de julio de 2020 |
| 157 | [158/20 - CIDH saluda avances en la investigación en el caso Ayotzinapa](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/158.asp).Washington, D.C., 3 de julio de 2020 |
| 158 | [159/20 - La CIDH expresa preocupación por los derechos de la juventud venezolana y hace un llamado a que se adopten medidas de protección integral para esta población](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/159.asp).Washington, D.C., 3 de julio de 2020 |
| 159 | [160/20 - CIDH presenta su informe de balance y resultados en el primer semestre de 2020 de la implementación del Plan Estratégico 2017-2021](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/160.asp).Washington, D.C., 7 de julio de 2020 |
| 160 | [R161/20 - Relatoría Especial condena doble asesinato de comunicadores Germán Vallecillo y Jorge Posas en Honduras; urge continuar la investigación en línea con la actividad periodística](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1179).Washington, D.C., 9 de julio de 2020 |
| 161 | [162/20 - CIDH presenta caso sobre Ecuador ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/162.asp).Washington, D.C., 10 de julio de 2020 |
| 162 | [163/20 - CIDH presenta caso sobre Ecuador ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/163.asp).Washington, D.C., 10 de julio de 2020 |
| 163 | [164/20 - CIDH da a conocer la lista de finalistas para entrevista para el cargo de Relator/a Especial para la Libertad de expresión](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/164.asp).Washington, D.C., 13 de julio de 2020 |
| 164 | [165/20 - CIDH expresa su preocupación por los continuos actos de hostigamiento y estigmatización contra personas defensoras de derechos humanos en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/165.asp).Washington, D.C., 15 de julio de 2020 |
| 165 | [166/20 - La CIDH expresa su enérgica condena por la violación sexual de niñas y adolescentes indígenas y llama a Colombia a investigar los hechos con la debida diligencia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/166.asp).Washington, D.C., 17 de julio de 2020 |
| 166 | [167/20 - La CIDH culmina su 176 Período de Sesiones virtual](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/167.asp).Washington, D.C., 18 de julio de 2020 |
| 167 | [168/20 - CIDH emite medidas cautelares a favor de miembros de los Pueblos Indígenas Yanomami y Ye'kwana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/168.asp).Washington, D.C., 20 de julio de 2020 |
| 168 | [169/20 - CIDH saluda el avance del proyecto de ley que declara el Día Nacional de la Mujer Afroperuana y recuerda la importancia del proyecto de ley contra el racismo en Perú](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/169.asp).Washington, D.C., 20 de julio de 2020 |
| 169 | [170/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Maury Carolina Carrero Mendoza en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/170.asp).Washington, D.C., 21 de julio de 2020 |
| 170 | [171/20 - CIDH emite medidas de protección para “Ángel”, víctima de violencia por policías en México](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/171.asp).Washington, D.C., 21 de julio de 2020 |
| 171 | [172/20 - La CIDH actualiza los objetivos de la Red Académica Especializada y avanza con el Observatorio de Impacto](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/172.asp).Washington, D.C., 22 de julio de 2020 |
| 172 | [173/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Silverio Portal Contreras en Cuba](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/173.asp).Washington, D.C., 22 de julio de 2020 |
| 173 | [174/20 - CIDH expresa su preocupación por asesinatos contra personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales durante el primer semestre del año en Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/174.asp).Washington, D.C., 23 de julio de 2020 |
| 174 | [175/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Keilylli de la Mora Valle en Cuba](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/175.asp).Washington, D.C., 24 de julio de 2020 |
| 175 | [176/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Yirley Judith Velasco Garrido y núcleo familiar en Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/176.asp).Washington, D.C., 24 de julio de 2020 |
| 176 | [177/20 - En anticipación al Día Internacional de la Mujer Afro-latinoamericana, Afrocaribeña y de la Diáspora, la CIDH llama a los Estados a adoptar medidas especiales para erradicar la discriminación múltiple que enfrentan las mujeres afrodescendientes en el contexto de la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/177.asp).Washington, D.C., 24 de julio de 2020 |
| 177 | [178/20 - La CIDH reitera a México sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos en materia de seguridad ciudadana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/178.asp).Washington, D.C., 25 de julio de 2020 |
| 178 | [179/20 - La CIDH manifiesta su preocupación por restricción de derechos de las personas migrantes y refugiadas en Estados Unidos, frente a la pandemia del COVID-19.](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/179.asp).Washington, D.C., 25 de julio de 2020 |
| 179 | [180/20 - CIDH adopta Resolución 4/20 que establece Directrices Interamericanas sobre los “Derechos Humanos de las personas con COVID-19”](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/180.asp).Washington, D.C., 27 de julio de 2020 |
| 180 | [181/20 - CIDH saluda aprobación de proyecto de Ley de expropiación de tierras en primera instancia en la Cámara de Senadores en el marco del proceso de solución amistosa del caso Comunidad indígena Y’akâ Marangatú de Paraguay](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/181.asp).Washington, D.C., 29 de julio de 2020 |
| 181 | [182/20 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de los migrantes detenidos en el Centro de Detención del Noroeste de Tacoma en los Estados Unidos de América](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/182.asp).Washington, D.C., 29 de julio de 2020 |
| 182 | [183/20 - En ocasión del Día Mundial contra la Trata de Personas, y frente al contexto del COVID-19, la CIDH urge a los Estados a identificar y proteger a las víctimas de trata, especialmente a niñas y mujeres](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/183.asp).Washington, D.C., 29 de julio de 2020 |
| 183 | [184/20 - La CIDH invita a responder cuestionario sobre lineamientos y recomendaciones para la elaboración de planes de mitigación y/o eliminación de riesgos de personas defensoras de derechos humanos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/184.asp).Washington, D.C., 30 de julio de 2020 |
| 184 | [185/20 - La CIDH hace un llamado a Colombia para redoblar sus esfuerzos en la implementación integral del Acuerdo Final para la Paz.](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/185.asp).Washington, D.C., 31 de julio de 2020 |
| 185 | [186/20 - La CIDH urge al Estado de Nicaragua a garantizar los derechos de personas nicaragüenses que retornan en el contexto de la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/186.asp).Washington, D.C., 31 de julio de 2020 |
| 186 | [187/20 - CIDH condena acciones policiales violentas en Brasil e insta a adoptar medidas orientadas a combatir la discriminación social y racial](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/187.asp).Washington, D.C., 2 de agosto de 2020 |
| 187 | [188/20 - CIDH emite medidas cautelares para Facundo José Astudillo Castro, desaparecido en Argentina](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/188.asp).Washington, D.C., 3 de agosto de 2020 |
| 188 | [189/20 - CIDH saluda la firma del acuerdo de solución amistosa del Caso No. 13.642 Edgar José Sánchez Duarte de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/189.asp).Washington, D.C., 3 de agosto de 2020 |
| 189 | [190/20 - CIDH presenta caso sobre Perú ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/190.asp).Washington, D.C., 4 de agosto de 2020 |
| 190 | [191/20 - CIDH comunica la publicación del Informe No. 197/20 sobre el Caso 13.011, Graciela Ramos Rocha y Familia de Argentina](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/191.asp).Washington, D.C., 6 de agosto de 2020 |
| 191 | [192/20 - CIDH llama al Estado de Bolivia a reforzar sus esfuerzos para establecer un diálogo nacional y para prevenir la escalada de violencia en el contexto de recientes manifestaciones](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/192.asp).Washington, D.C., 7 de agosto de 2020 |
| 192 | [193/20 - CIDH amplía medidas de protección a favor de Katherine Martínez, Directora de Prepara Familia, en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/193.asp).Washington, D.C., 7 de agosto de 2020 |
| 193 | [194/20 - La CIDH presenta caso sobre Bolivia ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/194.asp).Washington, D.C., 7 de agosto de 2020 |
| 194 | [195/20 - La CIDH manifiesta su preocupación por la situación de las personas privadas de libertad en Brasil, frente a la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/195.asp).Washington, D.C., 8 de agosto de 2020 |
| 195 | [196/20 - La CIDH llama a Estados Unidos a implementar reformas estructurales en los sistemas institucionales de seguridad y justicia para combatir la discriminación racial histórica y el racismo institucional](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/196.asp).Washington, D.C., 8 de agosto de 2020 |
| 196 | [197/20 - CIDH expresa su preocupación por el estado de salud de presos mapuches en huelga de hambre en Chile, llama a la intensificación del diálogo oportuno para la atención de las demandas y condena todas las formas de violencia en la Araucanía](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/197.asp).Washington, D.C., 12 de agosto de 2020 |
| 197 | [198/20 - Las Américas: Los gobiernos deben fortalecer, no debilitar, la protección del medio ambiente durante la pandemia de la COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/198.asp).Washington, D.C., 13 de agosto de 2020 |
| 198 | [199/20 - La CIDH urge a cesar amenazas a la independencia de magistradas y magistrados de la Corte de Constitucionalidad en Guatemala](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/199.asp).Washington, D.C., 14 de agosto de 2020 |
| 199 | [200/20 - La CIDH insta a los Estados de la región de la Panamazonía y del Gran Chaco a adoptar medidas urgentes para atender la crítica situación de los pueblos indígenas por la pandemia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/200.asp).Washington, D.C., 17 de agosto de 2020 |
| 200 | [201/20 - La CIDH informa sobre implementación de la Resolución 2/2020 sobre Fortalecimiento del Seguimiento de Medidas Cautelares Vigentes](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/201.asp).Washington, D.C., 17 de agosto de 2020 |
| 201 | [202/20 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) repudia grave embate contra su autonomía e independencia, como órgano principal de la Organización de Estados Americanos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/202.asp).Washington, D.C., 25 de agosto de 2020 |
| 202 | [203/20 - La CIDH insta a Estados Unidos a suspender la ejecución de Lezmond Mitchell](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/203.asp).Washington, D.C., 25 de agosto de 2020 |
| 203 | [204/20 - La CIDH saluda la firma del acuerdo de solución amistosa del Caso No. 12.908 Jorge Adolfo Freytter de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/204.asp).Washington, D.C., 28 de agosto de 2020 |
| 204 | [205/20 - La CIDH llama a un diálogo institucional respetuoso y veraz entre Órganos Principales de la OEA](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/205.asp).Washington, D.C., 30 de agosto de 2020 |
| 205 | [R206/20 - Estados de la región deben acelerar políticas de acceso universal a internet durante la pandemia del COVID-19 y adoptar medidas diferenciadas para incorporar a grupos en situación de vulnerabilidad](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1182).Washington, D.C., 31 de agosto de 2020 |
| 206 | [207/20 - CIDH adopta medidas cautelares de protección a favor de miembros de la Comunidad Remanentes del Quilombo Rio dos Macacos en Brasil](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/207.asp).Washington, D.C., 31 de agosto de 2020 |
| 207 | [208/20 - En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, la CIDH urge los Estados a fortalecer sus esfuerzos en la búsqueda de las víctimas desaparecidas](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/208.asp).Washington, D.C., 1 de setiembre de 2020 |
| 208 | [209/20 - La CIDH anuncia convocatoria para participar en audiencia de oficio sobre Bolivia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/209.asp).Washington, D.C., 1 de setiembre de 2020 |
| 209 | [210/20 - La CIDH anuncia su 178° Período de Sesiones Virtual y recibe solicitudes para audiencias públicas](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/210.asp).Washington, D.C., 1 de setiembre de 2020 |
| 210 | [211/20 - CIDH presenta caso sobre Guatemala ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/211.asp).Washington, D.C., 8 de setiembre de 2020 |
| 211 | [212/20 - Frente a la pandemia del COVID-19, la CIDH manifiesta preocupación por la situación especial de riesgo que enfrentan las personas privadas de libertad en la región](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/212.asp).Washington, D.C., 9 de setiembre de 2020 |
| 212 | [213/20 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de dos personas privadas de su libertad y una persona con paradero oficial no conocido tras su detención en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/213.asp).Washington, D.C., 9 de setiembre de 2020 |
| 213 | [214/20 - CIDH amplía medidas cautelares a favor de dos madres y hermana de la “Asociación Madres de Abril” (AMA) en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/214.asp).Washington, D.C., 9 de setiembre de 2020 |
| 214 | [215/20 - La CIDH condena asesinatos y agresiones contra personas defensoras en Guatemala](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/215.asp).Washington, D.C., 11 de setiembre de 2020 |
| 215 | [216/20 - CIDH llama a los Estados de la región a eliminar todas las formas de discriminación racial, promover un cambio cultural y adoptar medidas de reparación integral para las personas afrodescendientes](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/216.asp).Washington, D.C., 12 de setiembre de 2020 |
| 216 | [217/20 - La CIDH exhorta a los Estados a garantizar los servicios de salud sexual y reproductiva de mujeres y niñas en el contexto de la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/217.asp).Washington, D.C., 14 de setiembre de 2020 |
| 217 | [218/20 - La CIDH selecciona a Pedro José Vaca Villarreal como Relator Especial para la Libertad de Expresión](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/218.asp).Washington, D.C., 15 de setiembre de 2020 |
| 218 | [219/20 - La CIDH condena el uso excesivo de la fuerza policial y expresa preocupación por hechos de violencia en el marco de las manifestaciones públicas en Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/219.asp).Washington, D.C., 16 de setiembre de 2020 |
| 219 | [220/20 - La CIDH anuncia el calendario de audiencias públicas del 177 Período de Sesiones e invita a reuniones con la sociedad civil y Estados](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/220.asp).Washintgon, D.C., 16 de setiembre de 2020 |
| 220 | [221/20 - OACNUDH y CIDH manifiestan su preocupación por la situación de las personas privadas de libertad en Honduras](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/221.asp).Tegucigalpa / Washington, D.C., 16 de setiembre de 2020 |
| 221 | [222/20 - Nueva publicación “CIDH: 60 años de promoción y protección de derechos humanos en imágenes” (1959-2019)](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/222.asp).Washington, D.C., 16 de setiembre de 2020 |
| 222 | [223/20 - La CIDH llama a combatir la corrupción y garantizar los derechos humanos a través de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública en contexto de pandemia de COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/223.asp).Washington, D.C., 16 de setiembre de 2020 |
| 223 | [224/20 - La CIDH anuncia su decisión de abrir un proceso de selección de la persona que ocupará el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva y agradece la gestión del Secretario Paulo Abrão](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/224.asp).Washington, D.C., 17 de setiembre de 2020 |
| 224 | [R225/20 - Relatoría Especial condena el asesinato del periodista Julio Valdivia en México y reitera preocupación por los persistentes ataques a la vida e integridad de comunicadores](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1183).Washington, D.C., 21 de setiembre de 2020 |
| 225 | [226/20 - En el Día Internacional de la Visibilidad Bisexual, la CIDH llama los Estados a garantizar el derecho a la salud mental de las personas bisexuales](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/226.asp).Washington, D.C., 23 de setiembre de 2020 |
| 226 | [227/20 - La CIDH comunica la publicación de los Informes de Solución Amistosa 214/20 y 215/20 sobre los casos Silvia Maria Azurdia Utrera y Carlos Humberto Cabrera Rivera de Guatemala](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/227.asp).Washington, D.C., 23 de setiembre de 2020 |
| 227 | [228/20 - La CIDH condena actos de violencia en el desalojo y detención de manifestantes en el local de la Comisión de Derechos Humanos del estado de México](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/228.asp).Washington, D.C., 23 de setiembre de 2020 |
| 228 | [229/20 - CIDH Condena Ejecución de Lezmond Mitchell, Único Indígena en el Corredor de la Muerte Federal en Estados Unidos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/229.asp).Washington, D.C., 24 de setiembre de 2020 |
| 229 | [230/20 - La CIDH comunica la publicación del informe No. 212/20 del Caso 12.981, Adán Guillermo López Lone de Honduras](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/230.asp).Washington, D.C., 24 de setiembre de 2020 |
| 230 | [231/20 - La CIDH llama a los Estados de la región a implementar políticas de seguridad ciudadana democráticas y participativas centradas en la protección de la persona](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/231.asp).Washington, D.C., 25 de setiembre de 2020 |
| 231 | [232/20 - La CIDH presenta caso sobre Guatemala ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/232.asp).Washington, D.C., 25 de setiembre de 2020 |
| 232 | [233/20 - La CIDH abre convocatoria para la selección de la persona que ocupará el cargo de titular de la Secretaria Ejecutiva](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/233.asp).Washington, D.C., 25 de setiembre de 2020 |
| 233 | [234/20 - A seis años de los hechos de Ayotzinapa la CIDH reconoce avances en la investigación y búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos y reitera su compromiso con sus familias](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/234.asp).Washington, D.C., 26 de setiembre de 2020 |
| 234 | [R235/20 - En el Día Internacional del Acceso Universal a la Información, la Relatoría Especia para la Libertad de Expresión publica nuevo informe temático "Derecho a la Información y Seguridad Nacional"](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1185).Washington, D.C., 28 de setiembre de 2020 |
| 235 | [236/20 - La CIDH comunica la publicación del Informe 213/20 del Caso 13.319, William Fernández Becerra y familiares de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/236.asp).Washington, D.C., 28 de setiembre de 2020 |
| 236 | [237/20 - La CIDH publica el Informe 216/20 del Caso 11.824, Sabino Díaz Osorio y Rodrigo Gómez Zamorano de México](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/237.asp).Washington, D.C., 29 de setiembre de 2020 |
| 237 | [238/20 - En ocasión del 66º aniversario de la adopción de la Convención sobre el Estatuto de Apátridas, la CIDH urge a los Estados redoblar esfuerzos para reducir el fenómeno y proteger a las personas apátridas en la región](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/238.asp).Washington, D.C., 30 de setiembre de 2020 |
| 238 | [239/20 - CIDH presenta caso sobre Honduras ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/239.asp).Washington, D.C., 30 de setiembre de 2020 |
| 239 | [240/20 - En el Día Mundial de las Personas Mayores, la CIDH llama a garantizar los derechos de las personas mayores y eliminar la violencia y discriminación contra las mujeres mayores](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/240.asp).Washington, D.C., 1 de octubre de 2020 |
| 240 | [241/20 - La CIDH presenta caso sobre Honduras ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/241.asp).Washington, D.C., 1 de octubre de 2020 |
| 241 | [R242/20 - Relatoría Especial condena asesinato del periodista Luis Alonso Almendares en Honduras e insta a investigar la relación con su actividad periodística](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1186).Washington, D.C., 2 de octubre de 2020 |
| 242 | [243/20 - Los Estados de la región deben adoptar medidas urgentes hacia la efectiva protección de la salud mental en el contexto de la pandemia y la garantía de su acceso universal](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/243.asp).Washington, D.C., 2 de octubre de 2020 |
| 243 | [244/20 - La CIDH presenta caso sobre Colombia ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/244.asp).Washington, D.C., 2 de octubre de 2020 |
| 244 | [245/20 - La CIDH presenta caso sobre Ecuador ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/245.asp).Washington, D.C., 5 de octubre de 2020 |
| 245 | [R246/20 - La CIDH y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión expresan preocupación por nuevas amenazas legales a la libertad de expresión y medidas indirectas contra medios y periodistas en Nicaragua](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1187).Washington, D.C., 7 de octubre de 2020 |
| 246 | [247/20 - La CIDH y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión manifiestan grave preocupación por la negativa del Ministerio de la Defensa Nacional a cumplir con la orden judicial de realizar inspección en los archivos de la Fuerza Armada de El Salvador](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/247.asp).Washington, D.C., 8 de octubre de 2020 |
| 247 | [248/20 - En el Día Internacional contra la Pena de Muerte en las Américas, la CIDH reitera su llamado a la abolición de la misma](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/248.asp).Washington, D.C., 9 de octubre de 2020 |
| 248 | [249/20 - La CIDH llama a cesar de inmediato los actos de persecución contra las personas identificadas como opositoras al gobierno y al restablecimiento de garantías democráticas en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/249.asp).Washington, D.C., 10 de octubre de 2020 |
| 249 | [250/20 - En el Día Internacional de la Niña, la CIDH insta a los Estados a fortalecer la protección de niñas y adolescentes durante la pandemia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/250.asp).Washington, D.C., 11 de octubre de 2020 |
| 250 | [251/20 - La CIDH expresa su preocupación por el incremento de la violencia en Colombia en territorios con presencia de grupos armados ilícitos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/251.asp).Washington, D.C., 13 de octubre de 2020 |
| 251 | [252/20 - La CIDH emite medidas cautelares para Franco Peñaloza Hernández, Yazmín Yareli Sánchez, José Ángel Peñaloza Hernández y Paulina Lemus Hernández, personas desaparecidas en México](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/252.asp).Washington, D.C., 13 de octubre de 2020 |
| 252 | [253/20 - La CIDH culmina su 177º Período de Sesiones Virtual](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/253.asp).Washington, D.C., 15 de octubre de 2020 |
| 253 | [254/20 - La CIDH publica la Guía Práctica sobre estándares para garantizar el respeto del duelo, los ritos funerarios y homenajes a las personas fallecidas durante la pandemia de COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/254.asp).Washington, D.C., 15 de octubre de 2020 |
| 254 | [255/20 - La CIDH emite medidas cautelares a favor de familias indígenas maya Poqomchi´ de las Comunidades Washington y Dos Fuentes en Guatemala](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/255.asp).Washington, D.C., 19 de octubre de 2020 |
| 255 | [256/20 - La CIDH otorga medidas cautelares de protección a favor de 12 mujeres con cáncer de mama en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/256.asp).Washington, D.C., 19 de octubre de 2020 |
| 256 | [257/20 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Maikel Herrera Bones en Cuba](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/257.asp).Washington, D.C., 19 de octubre de 2020 |
| 257 | [R258/20 - La Relatoría Especial considera inadmisible la dilación de la detención de la periodista indígena Anastasia Mejía Triquis en contexto de pandemia y llama al Estado de Guatemala a respetar y garantizar su derecho a la libertad personal y a un debido proceso legal](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1188).Washington D.C., 22 de octubre de 2020 |
| 258 | [259/20 - En el Día Internacional de la Visibilidad Intersex, la CIDH llama a los Estados a garantizar el derecho a la salud de las personas intersex](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/259.asp).Washington, D.C., 26 de octubre de 2020 |
| 259 | [260/20 - La CIDH publica el Informe 256/20 de la Petición 747-05, Comunidad Indígena Y’akâ Marangatú del Pueblo Mbya de Paraguay](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/260.asp).Washington, D.C., 26 de octubre de 2020 |
| 260 | [261/20 - La CIDH presenta ante la Corte Interamericana el caso Pueblo Indígena U'wa respecto de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/261.asp).Washington, D.C., 30 de octubre de 2020 |
| 261 | [262/20 - La CIDH expresa su preocupación por las denuncias de esterilizaciones e intervenciones quirúrgicas sin consentimiento en centro de detención migratoria en Estados Unidos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/262.asp).Washington, D.C., 30 de octubre de 2020 |
| 262 | [263/20 - La CIDH amplía el plazo de la presentación de postulaciones para la selección de titular de la Secretaría Ejecutiva](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/263.asp).Washington, D.C., 2 de noviembre de 2020 |
| 263 | [264/20 - CIDH presenta caso sobre Ecuador ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/264.asp).Washington, D.C., 3 de noviembre de 2020 |
| 264 | [265/20 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de persona privada de su libertad en Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/265.asp).Washington, D.C., 4 de noviembre de 2020 |
| 265 | [266/20 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de 41 personas privadas de su libertad en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/266.asp).Washington, D.C., 4 de noviembre de 2020 |
| 266 | [267/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Juana de la Rosa Lesaje Guadamuz y Roberto José Esteban en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/267.asp).Washington, D.C., 4 de noviembre de 2020 |
| 267 | [268/20 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de las y los integrantes de la Comunidad Nativa de Santa Clara de Uchunya y del presidente de la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali en Perú](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/268.asp).Washington, D.C., 5 de noviembre de 2020 |
| 268 | [269/20 - CIDH advierte sobre obstáculos para la realización de elecciones parlamentarias competitivas en Venezuela](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/269.asp).Washington, D.C., 11 de noviembre de 2020 |
| 269 | [270/20 - La CIDH llama al Estado de Perú a garantizar la institucionalidad democrática y la plena vigencia del Estado de Derecho, ante la declaratoria de vacancia presidencial](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/270.asp).Washington, D.C., 11 de noviembre de 2020 |
| 270 | [R271/20 - Relatoría Especial manifiesta extrema preocupación por la violencia contra periodistas en México y llama al Estado a fortalecer los mecanismos de protección y las medidas para combatir la impunidad](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1189).Washington, D.C., 11 de noviembre de 2020 |
| 271 | [272/20 - La CIDH hace un llamado a los Estados a garantizar los derechos humanos de las mujeres que ejercen trabajo sexual en el contexto de la pandemia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/272.asp)., 12 de noviembre de 2020 |
| 272 | [273/20 - La CIDH hace un llamado a Cuba a adoptar medidas de protección integral contra la violencia de género](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/273.asp).Washington, D.C., 13 de noviembre de 2020 |
| 273 | [R274/20 - La Relatoría Especial manifiesta extrema preocupación por el uso excesivo de la fuerza policial contra manifestantes y periodistas y por las detenciones en el marco de las protestas en Perú](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1190).Washington, D.C., 13 de noviembre de 2020 |
| 274 | [275/20 - La CIDH condena violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto de las protestas sociales en Perú, llama a resolver la crisis institucional por vías democráticas, y se pone a disposición del Estado peruano para realizar una visita de trabajo](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/275.asp).Washington, D.C., 16 de noviembre de 2020 |
| 275 | [276/20 - La CIDH y su REDESCA expresan solidaridad con las personas afectadas por la depresión tropical Eta en países de la región, y llaman a los Estados y a la comunidad internacional a atender la situación de las personas afectadas](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/276.asp).Washington, D.C., 17 de noviembre de 2020 |
| 276 | [277/20 - La CIDH presenta caso sobre Ecuador ante la Corte IDH](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/277.asp).Washington, D.C., 17 de noviembre de 2020 |
| 277 | [278/20 - La CIDH anuncia la instalación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para Bolivia el próximo 23 de noviembre](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/278.asp).Washington, D.C., 20 de noviembre de 2020 |
| 278 | [279/20 - La CIDH anuncia calendario de audiencias públicas del 178 Período de Sesiones](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/279.asp).Washintgon, D.C., 20 de noviembre de 2020 |
| 279 | [R280/20 - La CIDH y su Relatoría Especial manifiesta grave preocupación por la escalada de criminalización y acoso de activistas, artistas y periodistas independientes en Cuba](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lID=2&artID=1191).Washintgon, D.C., 23 de noviembre de 2020 |
| 280 | [281/20 - La CIDH condena excesivo uso de la fuerza e insta a que se investigue toda forma de violencia durante las protestas sociales en Guatemala](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/281.asp).Washintgon, D.C., 23 de noviembre de 2020 |
| 281 | [282/20 - Informe temático sobre personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/282.asp).Washintgon, D.C., 24 de noviembre de 2020 |
| 282 | [283/20 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de familia de personas defensoras en Cuba](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/283.asp).Washington, D.C., 24 de noviembre de 2020 |
| 283 | [284/20 - En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la CIDH llama a personas operadoras de justicia a observar estrictamente los estándares interamericanos sobre violencia sexual y de género](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/284.asp).Washington, D.C., 25 de noviembre de 2020 |
| 284 | [285/20 - La CIDH anuncia visita de trabajo al Perú en el contexto de las protestas sociales relacionadas con la reciente crisis institucional](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/285.asp).Washington, D.C., 25 de noviembre de 2020 |
| 285 | [286/20 - La CIDH rechaza el operativo arbitrario contra del movimiento San Isidro en Cuba y reitera sus obligaciones internacionales en derechos humano](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/286.asp).Washington, D.C., 28 de noviembre de 2020 |
| 286 | [287/20 - La CIDH publica el informe “Personas privadas de libertad en Nicaragua en el contexto de la crisis de derechos humanos iniciada el 18 de abril de 2018”](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/287.asp).Washington, D.C., 2 de diciembre de 2020 |
| 287 | [288/20 - La CIDH emite medidas cautelares para la protección de una mujer en el corredor de la muerte, en los Estados Unidos de América](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/288.asp).Washington, D.C., 2 de diciembre de 2020 |
| 288 | [289/20 - La CIDH llama a los Estados a adoptar medidas especiales para garantizar la capacidad jurídica plena de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/289.asp).Washington, D.C., 3 de diciembre de 2020 |
| 289 | [290/20 - La CIDH culmina visita de trabajo al Perú](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/290.asp).Washington, D.C., 7 de diciembre de 2020 |
| 290 | [291/20 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Yonarqui de los Ángeles Martinez García y su núcleo familiar en Nicaragua](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/291.asp).Washington, D.C., 7 de diciembre de 2020 |
| 291 | [292/20 - La CIDH presenta caso sobre Guatemala ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/292.asp).Washington, D.C., 8 de diciembre de 2020 |
| 292 | [293/20 - CIDH otorga medidas de protección a seis menores migrantes en Trinidad y Tobago](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/293.asp).Washington, D.C., 9 de diciembre de 2020 |
| 293 | [294/20 - La CIDH publica el Informe 334/20 del caso Marcelo Ramón Aguilera Aguilar de Honduras](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/294.asp).Washington, D.C., 9 de diciembre de 2020 |
| 294 | [295/20 - La CIDH y sus Relatorías Especiales conmemoran el día internacional de los derechos humanos, recordando el deber de protección de los Estados](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/295.asp).Washington, D.C., 10 de diciembre de 2020 |
| 295 | [296/20 - La CIDH anuncia fechas y alcance de su visita de trabajo a México, sobre personas en situación de movilidad humana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/296.asp).Washington, D.C., 11 de diciembre de 2020 |
| 296 | [297/20 - La CIDH publica el Informe 333/20 del caso 13.421, Geminiano Gil Martínez y Familia de Colombia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/297.asp).Washington, D.C., 14 de diciembre de 2020 |
| 297 | [298/20 - La CIDH anuncia finalistas para el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/298.asp).Washington, D.C., 15 de diciembre de 2020 |
| 298 | [299/20 - La CIDH lamenta el fallecimiento de personas venezolanas, incluyendo niñas y niños, y urge a los Estados garantizar el acceso a los procedimientos de asilo y protección internacional](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/299.asp).Washington, D.C., 15 de diciembre de 2020 |
| 299 | [300/20 - La CIDH saluda avances del Estado mexicano para la entrada en funciones del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense.](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/300.asp).Washington, D.C., 16 de diciembre de 2020 |
| 300 | [301/20 - La CIDH publica Guía Práctica sobre acceso al derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes durante la pandemia](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/301.asp).Washington, D.C., 16 de diciembre de 2020 |
| 301 | [302/20 - CIDH adopta medidas cautelares de protección en favor de los miembros del Pueblo Indígena Munduruku en Brasil](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/302.asp).Washington, D.C., 16 de diciembre de 2020 |
| 302 | [303/20 - Las personas migrantes deben estar incluidas en todos los planes de recuperación de COVID-19 – expertas y expertos regionales y de la ONU](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/303.asp).Washington, D.C., 17 de diciembre de 2020 |
| 303 | [304/20 - La CIDH presenta caso sobre Brasil ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/304.asp).Washington, D.C., 17 de diciembre de 2020 |
| 304 | [305/20 - La CIDH anuncia su 179° Período de Sesiones Virtual y recibe solicitudes para audiencias públicas](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/305.asp).Washington, D.C., 17 de diciembre de 2020 |
| 305 | [306/20 - CIDH otorga medidas cautelares a favor de Christa Pike en el corredor de la muerte en los Estados Unidos de América](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/306.asp).Washington, D.C., 17 de diciembre de 2020 |
| 306 | [307/20 - La CIDH presenta el Informe “Debido proceso en los procedimientos para la determinación de la condición de persona refugiada y apátrida, y el otorgamiento de protección complementaria”](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/307.asp).Washington, D.C., 18 de diciembre de 2020 |
| 307 | [308/20 - La CIDH otorga medidas cautelares a favor de Niober García Fournier en Cuba](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/308.asp).Washington, D.C., 21 de diciembre de 2020 |
| 308 | [309/20 - CIDH reitera su llamado a los Estados a garantizar los derechos humanos de las personas venezolanas que retornan a Venezuela en el contexto de la pandemia del COVID-19](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/309.asp).Washington, D.C., 22 de diciembre de 2020 |
| 309 | [310/20 - CIDH emite medidas de protección a favor de mujer desaparecida y sus hijos en Honduras](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/310.asp).Washington, D.C., 22 de diciembre de 2020 |
| 310 | [311/20 - La CIDH culminó su 178 Período de Sesiones virtual](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/311.asp).Washington, D.C., 22 de diciembre de 2020 |
| 311 | [312/20 - CIDH presenta caso sobre Colombia ante la Corte Interamericana](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/312.asp).Washington, D.C., 28 de diciembre de 2020 |
| 312 | [313/20 - Proceso constituyente en Chile: CIDH y ACNUDH saludan aprobación de medidas que promueven la participación de pueblos indígenas y personas con discapacidad, y piden asegurar participación del pueblo tribal afrodescendiente](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/313.asp).Washington, D.C., 30 de diciembre de 2020 |
| 313 | [314/20 - La CIDH y su REDESCA publican Compendio sobre derechos laborales y sindicales](http://oas.org/es/CIDH/prensa/comunicados/2020/314.asp).Washington, D.C., 30 de diciembre de 2020 |

## La agenda de participación social

1. En 2020, la CIDH mantuvo su práctica de establecer canales de diálogo periódicos con la sociedad civil y la academia, adaptando sus mecanismos a las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19.
2. Numerosas organizaciones de la sociedad civil participaron en las audiencias públicas realizadas en el marco de los 175, 177 y 178 períodos de sesiones, desarrollados en Haití (175) y en formato virtual (176, 177 y 178). También se llevaron a cabo reuniones abiertas con la sociedad civil durante los períodos de sesiones, en las que las organizaciones aportaron información sobre el panorama de los derechos humanos en los países de las Américas. La realización de períodos de sesiones fuera de la sede aseguró el aumento del acceso de las organizaciones de la sociedad civil de diferentes partes de la región a la CIDH, ampliando el rol de actores involucrados en el SIDH. Por su parte, la realización de períodos de sesiones virtuales también permitió una mayor participación de la sociedad civil de la región en las reuniones abiertas: en los 176, 177 y 178 períodos de sesiones se realizaron 7 reuniones abiertas con la sociedad, a las que se inscribieron más de 250 organizaciones. Adicionalmente, en el 177 Periodo de Sesiones se realizaron 22 reuniones bilaterales, varias de ellas con organizaciones de la sociedad civil.
3. Durante la visita in loco a Chile, que tuvo lugar entre el 25 y el 31 de enero de 2020, la CIDH sostuvo numerosas reuniones con organizaciones de la sociedad civil chilena. La CIDH también mantuvo reuniones con la sociedad civil durante la visita a la frontera colombo-venezolana realizada entre el 5 y el 7 de febrero de 2020, ante el impedimento del ingreso de su delegación a Venezuela; en el marco de dicha visita, la CIDH sostuvo reuniones con organizaciones de la sociedad civil venezolanas y colombianas en Bogotá y en Cúcuta. Finalmente, la CIDH mantuvo reuniones con organizaciones de la sociedad civil durante la visita de trabajo a Perú, realizada entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020.
4. En el marco de su 175 período de sesiones, realizado en Haití, la CIDH llevó adelante una reunión de consulta con personas expertas para el desarrollo de una guía práctica sobre lineamientos y recomendaciones para la elaboración de planes de mitigación de riesgos de personas defensoras de derechos humanos en la región. Posteriormente, en julio de 2020 la CIDH publicó un comunicado de prensa, invitando a responder un cuestionario sobre lineamientos y recomendaciones para la elaboración de planes de mitigación y/o eliminación de riesgos de personas defensoras de derechos humanos, cumpliendo así con su compromiso de realizar consultas públicas a fin de obtener insumos de todos los actores relevantes, incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil.
5. Entre las iniciativas orientadas a mantener y ampliar los canales de diálogo con la sociedad civil en el marco de la pandemia, implementadas en el marco de la SACROI COVID-19, se destacan los foros sociales con organizaciones de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. También es importante subrayar la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil de la región en los seminarios virtuales organizados en el marco de la SACROI COVID-19, así como en las presentaciones de los informes de país y temáticos realizadas en 2020. Finalmente, con el lanzamiento del SIMORE Interamericano en 2020, se habilitó un nuevo canal para la participación de la sociedad civil, en este caso, en el seguimiento de sus recomendaciones.
6. En lo que respecta al Informe Anual 2020, la CIDH invitó una vez más a organizaciones de la sociedad civil y a otros actores de los 35 Estados Miembros de la OEA a enviar información sobre la situación de derechos humanos en la región, para la preparación de los Capítulos IV.A, IV.B y V.
7. En relación con los mecanismos especiales de seguimiento, la CIDH continuó promoviendo el diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil, y con las víctimas y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos. En este sentido, se destaca la presencia permanente en México y las reuniones periódicas con los familiares del asunto Ayotzinapa en el marco del Mecanismo Especial de Seguimiento (MESA). En relación al Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), la CIDH enfatiza la colaboración y el intercambio permanente de información con las organizaciones de la sociedad civil, así como la estrategia de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil nicaragüense, mediante la realización de capacitaciones. Finalmente, el Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE) también ha trabajado articuladamente con diferentes actores clave, entre los que se cuentan las organizaciones de la sociedad civil.

## Cooperación técnica

1. La CIDH desempeña sus funciones con tres pilares de trabajo, el sistema de peticiones individuales; el monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros; y la asesoría y cooperación técnica con los Estados. A través de este andamiaje, la Comisión considera que, en el contexto de la protección de los derechos de toda persona bajo la jurisdicción de los Estados americanos, es fundamental dar atención a las personas, comunidades y grupos históricamente sujetos a discriminación y exclusión.
2. En ese marco, la CIDH desarrolla actividades de asistencia y cooperación técnica con los Estados Miembros para el desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, ofreciendo y dando respuesta a solicitudes específicas formuladas por los Estados. El énfasis se encuentra orientado a lograr un mayor conocimiento y uso del SIDH por los Estados, a impulsar la aplicación de los estándares interamericanos y el cumplimiento de sus recomendaciones.
3. En efecto, la CIDH se propuso como una de sus prioridades durante el 2020 fortalecer sus capacidades de cooperación técnica con los Estados Miembros, los organismos regionales, y otras instituciones. En particular, las estrategias desarrolladas para atender a las iniciativas de cooperación estuvieron destinadas al fortalecimiento de la institucionalidad en derechos humanos en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Así, la CIDH avanzó a lo largo del año tanto en la redacción de instrumentos e insumos destinados a quienes se ocupan de la formulación de políticas públicas como en la consolidación de vínculos para prestar asistencia técnica y apoyar las estrategias de fortalecimiento institucional de los Estados y establecer acciones de cooperación con otras instituciones.
4. En ese sentido, cabe resaltar que la CIDH publicó un Compendio sobre Derechos Laborales y Sindicales[[2]](#footnote-2). Esta herramienta de cooperación técnica dirigida a fortalecer las capacidades y el alcance del contenido del derecho al trabajo. A través de la sistematización de los estándares interamericanos, el compendio constituye una herramienta para mejorar y fortalecer la legislación, prácticas y políticas públicas que buscan promover los derechos laborales con enfoque en derechos humanos.
5. Asimismo, se presentó a la CIDH el tercer compendio de la serie, en materia de la obligación del estado de adecuar su normativa interna a los estándares interamericanos de derechos humanos. Este documento es la primera ocasión en que la CIDH recoge y sistematiza sus pronunciamientos sobre la materia a través de diferentes mecanismos, tanto de monitoreo como de peticiones y casos individuales. En particular, el compendio constituye una herramienta de cooperación técnica dirigida a promover y facilitar el ejercicio adecuación de la normativa por parte de autoridades y funcionarios estatales de todos los niveles de la administración pública, especialmente el sector de justicia así como una herramienta de consulta y referencia para ser utilizada por la academia, sociedad civil, y otros actores relevantes del Sistema Interamericano.
6. En el contexto de pandemia, y ante la gravedad de la situación debido a los impactos del COVID-19, desde el mes de marzo hasta julio se realizó un relevamiento permanente de las respuestas y medidas estatales adoptadas para atender a la irrupción de la pandemia. Este relevamiento fue publicado en el micrositio especializado de la SACROI COVID 19 a través de una cronología y un mapa interactivo. Esta herramienta desarrollada por la CIDH permite identificar desde una perspectiva comparada variaciones en las respuestas de los Estados de la región. Las medidas identificadas en el relevamiento guardan similitudes entre los países y fueron adoptadas en distintos momentos y de manera inmediata, aspecto que permite reflexionar sobre el diseño e implementación de políticas efectivas para combatir la crisis sanitaria.
7. Para la construcción de la herramienta, se relevó información de 8 variables[[3]](#footnote-3) definidas como medidas de respuesta estatales comunes a cada uno de los 35 Estados del hemisferio. Los datos fueron relevados de fuentes disponibles de manera abierta y pública, ponderando la información publicada a través de medios de propiedad del Estado o medios estatales. Este relevamiento de medidas, además de identificar el momento en que cada Estado responde para cada categoría identificada, permite calendarizar los eventos por país y por zona geográfica y analizar el grado de respuesta[[4]](#footnote-4).
8. En términos de acuerdos de cooperación, lo largo del año la CIDH firmó un total de 5 nuevos Convenios Interinstitucionales, con la Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE), la Defensoría del Pueblo de Perú, el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Fundación Directorio Legislativo, y *Both Ends Believing*. Con estos acuerdos, la CIDH busca establecer la colaboración y cooperación entre comunidad interamericana y el público en general, el uso del SIDH y de sus estándares, así como promover la cooperación especializada a través de herramientas teóricas y prácticas dirigidas a contribuir y promocionar los estándares interamericanos en la Agenda Hemisférica de Derechos Humanos.
9. En el marco de convenios y los acuerdos de cooperación, se avanzó en la ampliación de Programa de Becas y del Programa de Personal Asociado, así como en las actividades de capacitación, promoción e investigación académica. En esa línea, durante el año ingresaron a la Secretaría Ejecutiva 3 profesional en el marco del Programa de Personal Asociado y 19 profesionales como becarios conforme a los Acuerdos de Cooperación con la Universidad Autónoma de México (UNAM); *Save the Children* y la Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (REDLAMYC), uno de cada uno respectivamente.
10. Asimismo, durante el año, la CIDH envió un Plan de Trabajo de cooperación técnica para la implementación de Acuerdo de Paz en el Estado de Colombia, dicho plan incluye una serie de estrategias específicas que contemplan las temáticas y lineamientos prácticos para orientar y apoyar los esfuerzos y el accionar estatal en la promoción y defensa de los derechos humanos.
11. Entre las iniciativas de cooperación técnica también se destaca el programa de formación sobre derechos humanos para funcionarios y funcionarias del sector público de Santa Lucía. En ese sentido, se presentó al Estado una propuesta cuyo primer módulo tuvo lugar el 15 de septiembre y la agenda incluyó una introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en particular a los mecanismos de trabajo de la CIDH[[5]](#footnote-5). En los sucesivos módulos se abordarán temáticas específicas acordadas con el Estado como temas de niñez, género, discapacidad y no discriminación. En relación a las iniciativas con países del Caribe también se recibió una solicitud desde Trinidad y Tobago en torno al fortalecimiento de la institucionalidad en derechos humanos y se dio seguimiento al Plan de Trabajo para la cooperación con Haití.
12. En el marco de las iniciativas emprendidas por la CIDH para estrechar los vínculos con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) se realizaron algunas actividades a fin de mejorar los canales de información y ofrecer la asistencia técnica necesaria para fortalecer los esfuerzos que las INDH realizan en el cumplimiento efectivo de los derechos humanos en cada uno de los países del hemisferio. Entre ellas, se destacan las acciones hacia la implementación de la Declaración de Compromiso en materia de cooperación técnica firmada en 2018, así como las distintas estrategias de cooperación bilateral formalizadas a través de acuerdos. Como resultado de estas iniciativas, ha sido notable la colaboración entre la CIDH y las Instituciones, en particular colaborando en el fortalecimiento mutuo de las capacidades. Por ejemplo, a través del apoyo en el marco de visitas in loco, visitas de trabajo, se alcanzó mayor acercamiento y se compartieron sistematizaciones de información sobre la situación de derechos humanos y sobre capacitación del personal.
13. En ese proceso de fortalecimiento de la vinculación con las INDH de la región, la CIDH también realizó un webinar de alto nivel con participación de las Instituciones, con el objetivo de dar a conocer el trabajo y principales desafíos enfrentados en el ámbito de promoción y protección de derechos humanos de las instituciones nacionales de derechos humanos frente a la pandemia. De este evento de intercambio de iniciativas emprendidas, participaron la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica; la Defensoría del Pueblo de Colombia; la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala; la Defensoría Pública General Federal de Brasil; la Defensoría del Pueblo de Ecuador; la Defensoría del Pueblo de Bolivia; y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos del El Salvador.
14. Asimismo, el día 24 de septiembre de 2020 se llevó adelante el Cuarto Encuentro de Intercambio de Buenas Prácticas para INDH en el marco del Proyecto Regional “Derechos Humanos y Democracia”, desarrollado e implementado junto a la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)[[6]](#footnote-6). Este evento tuvo por objetivo generar un espacio de diálogo e intercambio sobre buenas prácticas, desafíos y análisis de la situación de los derechos humanos en la actualidad. También con este encuentro se propuso dar seguimiento a las distintas modalidades de implementación realizadas en el marco de la Declaración de Compromiso con cada una de las INDH y abordar los distintos aspectos con respecto a diversas iniciativas de cooperación conjunta con la CIDH en el uso de sus mecanismos. El encuentro contó con la participación de representantes de 10 INDH que suscriben a la referida Declaración: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá. Al respecto también se destaca la adhesión de la Defensoría del Pueblo de Perú al referido mecanismo.
15. La CIDH resalta su voluntad y disposición para brindar asistencia técnica a los Estados, los organismos regionales, las organizaciones sociales y otras instituciones para el fortalecimiento institucional y la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento y respeto de los derechos humanos en las Américas con base en los estándares interamericanos.

**Red Académica**

1. Durante el 2020 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se encontraba finalizando el proceso de selección de los participantes de la Red Académica Especializada de Cooperación Técnica (Red Académica), cuya convocatoria fue anunciada el pasado 22 de julio de 2020 en su comunicado de prensa No. [172](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/172.asp)/20 y para la cual el plazo de presentación de propuestas cerró el 31 de agosto del mismo año. La CIDH agradece la participación de todas las universidades que presentaron sus propuestas.
2. Cabe notar que en total se presentaron 26 propuestas que provienen de centros educativos de 8 países de la región. A principios del 2021 se informará a las universidades los resultados finales de este proceso.

1. La puesta en práctica de la Red Académica responde al Programa 12 del Objetivo Estratégico 3 del [Plan Estratégico de la CIDH 2019-2021](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf), el cual promueve la formación de una Red Académica Especializada del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos (SIDH). Con la creación de esta Red se pretende contribuir con la realización de estudios, investigaciones y otras actividades conjuntas, a profundizar en el conocimiento y generar información que contribuya a la promoción y defensa de los derechos humanos en la región. Debido a la situación de la pandemia del COVID-19 la convocatoria solicitó que las universidades participantes también consideraran en los productos a realizar el escenario de la pandemia  y de la post-pandemia.
2. Mediante la conformación de esta Red Académica Especializada, se buscará también apoyar a la CIDH en la implementación del Programa 5 del Objetivo Estratégico 2 del Plan, el cual tiene por finalidad mejorar el alcance e impacto del trabajo de la CIDH en el monitoreo de situaciones de derechos humanos de los países desde un enfoque temático, a través de la articulación de sus diversas funciones y mecanismos. La Red también facilitará el mapeo de tendencias y situaciones estructurales en materia de derechos humanos y las generadas como consecuencia de la pandemia. Asimismo, servirá para generar insumos que apoyen al Programa Especial 21 del Plan Estratégico, referido al seguimiento de las recomendaciones de la CIDH.

**Mesa Especial de Asesoría Técnica para Honduras (MESAT)**

1. Durante el 2020 la CIDH ha dado seguimiento para la implementación de la Mesa Especial de Asesoría Técnica para Honduras (MESAT). En ese sentido, con la irrupción de la pandemia de COVID 19, una serie de actividades debieron reprogramarse. De este modo, la CIDH avanzó con el Estado de Honduras una extensión del mecanismo para la realización de los compromisos en 2021. Por su parte, se avanzó en la implementación de algunos productos que no implican un despliegue territorial. Entre ellos, la asesoría técnica en materia de políticas públicas; solicitud y acceso a información y documentación así como otros aportes técnicos adicionales.

## Relación con órganos políticos de la OEA

1. Una de las funciones de la CIDH es brindar asesoría a los Estados en materia de derechos humanos el cual se cumple, entre otros, a través del relacionamiento de la CIDH con los órganos políticos de la OEA: la Asamblea General (AG) y el Consejo Permanente (CP) y sus Comisiones, en particular, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).  La CIDH da acompañamiento a los órganos políticos de la OEA para promover estándares mínimos de derechos humanos en resoluciones, declaraciones, tratados, convenciones y otros instrumentos interamericanos. Además, mantiene relaciones con otras áreas de la OEA.
2. Durante 2020, la CIDH estuvo representada de manera continua en las reuniones presenciales y virtuales del Consejo Permanente, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). También se atendieron las convocatorias para la presentación de información a los órganos políticos de la OEA sobre la implementación de resoluciones, así como otras solicitudes puntuales de los Estados Miembros, con la participación de Comisionados, Secretario Ejecutivo, Relatores Especiales y especialistas de derechos humanos de la Secretaría Ejecutiva. Dichas presentaciones se encuentran detalladas a continuación, y son un reflejo del cumplimiento del mandato de la CIDH en prestar asesoría a la OEA en materia de derechos humanos:
3. Presentación de la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, Presidenta de la CIDH y Relatora sobre los Derechos de la Niñez, en la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del 13 de febrero de 2020, en el punto “Seguimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2941 (XLIX-O/19), ‘Promoción y protección de derechos humanos’: Derechos del niño, la niña y adolescentes.”
4. Presentación del Comisionado Stuardo Ralón, en su calidad de Relator para Cuba, en la “Sesión Extraordinaria para Compartir Lecciones Aprendidas e Intercambiar Buenas Prácticas a Fin de Promover un Diálogo Regional sobre el Derecho a la Libertad de Pensamiento, de Conciencia y de Religión o Creencia” de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) realizada el 20 de febrero de 2020, en el punto “Libertad religiosa y de creencia: una misión global con especificidad regional”.
5. Presentación del Informe Anual 2019 de la CIDH al Quincuagésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General hecha ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) por el Comisionado Joel Hernández, Presidente de la CIDH, en sesión virtual ordinaria celebrada el 30 de abril de 2020.
6. Presentaciones de la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, Relatora para Venezuela y del Secretario Ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrão, en la sesión virtual ordinaria del Consejo Permanente del 27 de mayo de 2020 en el punto correspondiente al "Informe de la Visita In Loco a la frontera de Venezuela realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en fecha 5 - 7 de febrero de 2020”.
7. Presentación de la Comisionada Julissa Mantilla, Relatora para los Derechos de las Personas Migrantes, en la Sesión Temática Virtual de la Comisión de Asuntos Migratorios sobre el impacto de la COVID-19 en las personas migrantes, realizada el 05 de junio de 2020.
8. Presentación de la Comisionada Flávia Piovesan, Relatora para los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de la CIDH, en la sesión virtual ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 11 de junio de 2020 en el punto relativo a las “Buenas prácticas de los Estados en relación con las personas LGBTI en el contexto de la pandemia de COVID-19”.
9. Presentaciones del Presidente de la CIDH, Comisionado Joel Hernández y del Secretario Ejecutivo, Paulo Abrão, en la sesión virtual ordinaria del Consejo Permanente del 24 de junio de 2020, en el punto relativo al “Informe sobre la Ejecución del Presupuesto del Fondo Regular CIDH 2019”, el “Informe Anual de implementación del Plan Estratégico CIDH 2017-2021. Año 2019”; y sobre las actividades de la CIDH en respuesta a la pandemia COVID-19 ([CP/doc.5615/20](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/doc.&classNum=5615&lang=e))
10. Presentación del Comisionado Stuardo Ralón, Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la CIDH, en la sesión virtual ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 25 de junio de 2020 en el punto relativo al “Seguimiento al mandato de la resolución AG/RES. 2941 (XLIX-O/19) “Promoción y protección de derechos humanos”: Derechos de las personas privadas de libertad - Diálogo sobre buenas prácticas en materia de políticas carcelarias, penitenciarias y en instituciones psiquiátricas, con especial énfasis en estrategias y acciones que aseguren el respeto, garantía y protección de los derechos de las personas privadas de libertad;”
11. Presentación de la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, Relatora sobre los Derechos de la Niñez, en la sesión virtual ordinaria del Consejo Permanente del 22 de julio de 2020 en el punto relativo a la “Celebración del Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas”.
12. Presentación de la Comisionada Julissa Mantilla Falcón, Relatora sobre los Derechos de las Personas Migrantes, en la sesión virtual ordinaria del Consejo Permanente del 14 de agosto de 2020, en el punto relativo a la “Conmemoración del Día Mundial Contra la Trata de Personas”.
13. Presentación del Comisionado Joel Hernández, Presidente de la CIDH, sobre la situación de los Derechos Humanos en Venezuela en la sesión extraordinaria virtual del Consejo Permanente del 29 de septiembre de 2020, intitulada “Seguimiento de la Situación en Venezuela”.
14. El Presidente de la CIDH, Comisionado Joel Hernández, también realizó la presentación del Informe Anual 2019 de la Comisión al Quincuagésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (Virtual) el 21 de octubre de 2020.
15. Durante el 2020 se realizaron 13 reuniones de revisión de portafolios de peticiones, casos, medidas cautelares, soluciones amistosas y seguimiento de recomendaciones con los siguientes Estados: Argentina (17 de abril, 2 y 3 de junio); Bolivia (21 de agosto y 18 de diciembre); Canadá (18 de diciembre); Chile (19 de octubre); Colombia (04 de mayo y 14 de diciembre); Ecuador (29 de junio, 3 de agosto y 12 de agosto); México (26 y 27 de mayo); y Panamá (6 y 7 de febrero).
16. Asimismo, importa destacar la serie de reuniones con los grupos de países en los periodos de sesiones de la CIDH, que se tornaron una práctica de acercamiento, diálogo y cooperación de la CIDH con los Estados Miembros, permitiendo un intercambio más fluido y dando consecuencia al mandato de prestar asesoría en derecho humanos a la Organización de Estados Americanos y a los Estados que a componen.

## Actividades de la CIDH con otros órganos regionales y universales de derechos humanos

1. En el 2020, la CIDH ha profundizado su colaboración con el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas en diferentes frentes. Por una parte, siguió con diferentes prácticas que se habían establecido anteriormente: envió insumos al Examen Periódico Universal de Paraguay y Saint Kitts and Nevis; siguió compartiendo informaciones sobre litispendencia internacional; y recibió a relatores especiales de Naciones Unidas, así como representantes de oficinas de terreno de OACNUDH, para participar o acompañar audiencias de sus 175, 177 y 178 Períodos de Sesiones. Asimismo, se destacan las actividades realizadas de manera pionera con la Oficina de Prevención al Genocidio y Responsabilidad de Proteger de Naciones Unidas y la participación conjunta en los Foros Sociales y reuniones con la sociedad civil de países. Además, en el mismo periodo, se publicaron 8 comunicados o declaraciones conjuntas entre la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos o con procedimientos especiales del sistema ONU.
2. Desde el 2018 la CIDH ha participado de manera más frecuente en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra. En el 2020, se profundizó esta modalidad de colaboración. Por segunda vez, la CIDH intervino en el Segmento de Alto Nivel de las sesiones, el 25 de febrero.
3. El Comisionado Hernández también participó en el Debate Urgente sobre violaciones de derechos humanos motivadas por raza, racismo sistémico, brutalidad policial contra personas de ascendencias africana y violencia contra protestas pacíficas en la 43ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, el 25 de junio.
4. Del mismo modo, el Comisionado Hernández aportó los hallazgos de la CIDH en relación a Venezuela en el Interactive Dialogue on the Fact Finding Mission on Venezuela, que ocurrió en la 45ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, el 23 de septiembre.
5. Se destaca también una capacitación de la Relatoría para Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para los puntos focales de la OACNUDH que ocurrió el 29 de junio.
6. Es de resaltar que en 2019 la CIDH [había firmado una Hoja de Ruta con los Procedimientos Especiales de ONU](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/270.asp) para ampliar y fortalecer su colaboración. A lo largo del 2020, se realizaron 15 iniciativas conjuntas, entre comunicados, cartas y actividades públicas. Asimismo, se desarrolló y se puso en marcha una metodología de seguimiento a la implementación de los ejes previstos en la Hoja de Ruta, entre los cuales se destaca la primera reunión entre el Pleno de la CIDH y el Pleno del Subcomité de Prevención a la Tortura y Otros Tratamientos o Penas Crueles, Deshumanos y Degradantes el 11 de noviembre.
7. Durante el año que cubre el presente informe, la CIDH continuó con el tercer año de implementación del Mecanismo Conjunto de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en las Américas, con OACNUDH, tras los logros del 2017 respecto al diseño y consultas públicas sobre su agenda de trabajo, y del primer año de implementación en 2018, en el que se avanzó en la consolidación del mecanismo de acciones conjuntas con propuestas específicas de acción en cinco líneas prioritarias: 1) estudios conjuntos, 2) monitoreo y protección, 3) incidencia, 4) promoción y 5) asistencia técnica.
8. Durante el presente año, ambos órganos han realizado una serie de acciones conjuntas como la emisión de pronunciamientos conjuntos nacionales y regionales sobre situaciones de mutua preocupación; participación conjunta en actividades de monitoreo, promoción y capacitación; e incremento en el intercambio de información y análisis sobre la situación de derechos humanos de las personas defensoras en la región, incluyendo información de relevancia sobre las medidas cautelares.
9. Asimismo, la CIDH realizó juntamente con ACNUR el taller sobre experiencias comparadas sobre desplazamiento interno “Sesión de Intercambios Regionales América Latina: Intercambio Regional sobre la prevención y respuesta a los desplazamientos internos'', con participación de la Comisionada Julissa Mantilla.
10. Entre las actividades con otros órganos del sistema Universal se destaca la pionera cooperación con la Oficina de Prevención al Genocidio y Responsabilidad de Proteger, que resultó en dos webinares de amplio alcance: el “Intercambio sobre la protección de los derechos humanos y la prevención de genocidio, limpieza étnica, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad: la responsabilidad de proteger,” con la participación del Comisionado Joel Hernández y de la Asesora Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Responsabilidad de Proteger, Karen Smith, el 28 de julio; y el “Taller de análisis de riesgo / segmento teórico – población desplazada en América Central,” con la participación de la Comisionada Julissa Mantilla, el 29 de julio.
11. Del mismo modo, hubo un acercamiento entre la UNODC y la CIDH, con reuniones bilaterales y el evento de nivel técnico llamado “The rule of law after COVID: Recover better for a more just world,” que ocurrió el 10 de diciembre.
12. Avanzando en el diálogo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la CIDH y el CICR planificaron actividades conjuntas para el 2021.
13. Además de la articulación con el sistema universal de derechos humanos, en 2020 la CIDH también dio continuidad a su cooperación con sistemas regionales y mecanismos subregionales de derechos humanos. En particular, la CIDH organizó una reunión inédita entre organismos regionales intitulada “Diálogo entre Comisiones en la Pandemia,” transmitida online y que tuvo la participación del Presidente de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y de la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN.
14. Asimismo, participó de iniciativas con la Unión Europea, entre las que se destaca el Diálogo Político de Alto Nivel que tuvo el aporte de la Secretaria Ejecutiva Interina, María Claudia Pulido.

## Actividades de seguimiento de recomendaciones e impacto

1. Durante el 2020, en el marco del Programa Especial de Seguimiento de Recomendaciones (Programa 21) del [Plan Estratégico 2017-2021](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf), la CIDH consolidó las estrategias de supervisión de cumplimiento de sus recomendaciones. En este sentido, brindó apoyo para fortalecer el mandato de la Sección de Seguimiento de Recomendaciones e Impacto (SSRI), creada en el 2018 para supervisar el cumplimiento de estas decisiones, y para evaluar el impacto y efectividad de sus proyectos y programas. La vinculación de la Sección de Seguimiento de Recomendaciones e Impacto (SSRI) a la supervisión directa del Secretario(a) Ejecutivo(a) ([Orden Ejecutiva No. 19-01](http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/EXOR1901.pdf)), desde septiembre de 2019, permitió que, durante 2020, se ampliara el trabajo de seguimiento que realiza toda la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, de manera más integral, transversal y coordinada entre todas sus áreas.
2. Por su parte, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la CIDH, durante el 2020, la CIDH fortaleció los procesos de seguimiento de sus recomendaciones, como parte de una amplia estrategia para incrementar la efectividad y el impacto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Particularmente, la CIDH avanzó en la implementación de las metodologías establecidas en las [Directrices Generales de Seguimiento de Recomendaciones y Decisiones de la CIDH,](http://www.oas.org/es/cidh/actividades/seguimiento/pdf/Directrices-es.pdf) aprobadas en 2019, como instrumento técnico que impulsa el seguimiento de las recomendaciones, de manera más concreta y especializada. En el marco de la implementación de dichas Directrices, la CIDH promovió el acercamiento efectivo entre los distintos usuarios del Sistema Interamericano, con miras a construir rutas tendientes al efectivo cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión, así como de los distintos acuerdos de cumplimiento alcanzados por las partes. Igualmente, la Comisión continuó con el diseño de la metodología para poner en marcha el Observatorio de Impacto de la CIDH, creado en 2019 durante su 173º Periodo de Sesiones, como una plataforma colaborativa dirigida a reflexionar, sistematizar y visibilizar el impacto de la actuación de la CIDH en la defensa y la protección de los derechos humanos en el hemisferio.
3. Asimismo, la Comisión implementó otras herramientas que perfeccionan el seguimiento de las recomendaciones e impacto. Al respecto, se destaca tanto la puesta en funcionamiento del SIMORE Interamericano, como los resultados alcanzados por las Salas de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROIs) y por los Mecanismos Especiales de Seguimiento de Recomendaciones, cuyos resultados se detallan a continuación.

**Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE Interamericano)**

1. En 2020, la CIDH puso a disposición del público el [SIMORE Interamericano](https://www.oas.org/ext/es/derechos-humanos/simore/). Se trata de una herramienta informática en línea que sistematiza las recomendaciones que la Comisión formula a través de diferentes mecanismos. Por un lado, el instrumento beneficia a los actores del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), como Estados miembros, sociedad civil, academia y organismos autónomos, en tanto ofrece un mecanismo de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de obligaciones internacionales en materia de derechos humanos que promueve la transparencia y democratización de los procesos de seguimiento. Por otro lado, el sistema es un instrumento que fortalece la supervisión de las medidas adoptadas para su cumplimiento, y permite identificar avances y desafíos respecto a la garantía y protección de los derechos humanos en la región.
2. Durante el 2020, la Comisión lanzó el SIMORE Interamericano y posicionó la herramienta como un canal privilegiado de recepción e intercambio de información sobre seguimiento de recomendaciones. Estas acciones han sido ejecutadas en distintas fases, a saber, diseño y preparación de la herramienta, sistematización de datos y elaboración del sistema, lanzamiento y difusión, y capacitación de las personas usuarias. Todo el proceso de implementación de la herramienta ha contado con la participación de la SSRI, de la Sección de Tecnología y Sistemas (STS) y del Departamento de Información y Servicios de Tecnología (DOITS) de la OEA. Asimismo, la puesta en marcha de la herramienta se nutrió de la relación de cooperación entre la CIDH y el Estado de Paraguay, la cual se formalizó a través de un Memorándum de Entendimiento adoptado en 2017. El apoyo prestado por el Estado de Paraguay permitió a la Comisión usar el código fuente del SIMORE Plus de Paraguay y contar con la asesoría técnica de autoridades con experiencia en el uso del sistema.
3. Cabe destacar que las acciones de la Comisión en torno al SIMORE Interamericano han estado dirigidas a que las personas usuarias, especialmente representantes de Estados miembros, organismos autónomos, sociedad civil, academia y víctimas, usen las dos funcionalidades del sistema. Por un lado, busca que las personas usuarias accedan a las recomendaciones de la Comisión que han sido sistematizadas y utilicen los criterios de búsqueda especializada. Por el otro, persiguen que estas personas creen cuentas en la plataforma y carguen la información sobre medidas adoptadas para implementar las recomendaciones derivadas de informes de país, capítulos IV.B de informes anuales, informes temáticos y resoluciones de la CIDH.
4. Respecto a las acciones preparatorias adoptadas por la Comisión en 2020 para garantizar la puesta en marcha del SIMORE Interamericano, destacan la elaboración de los documentos base de la plataforma tales como sus [términos y condiciones de uso](https://www.oas.org/ext/Portals/25/SIMORE_Terminos_y_Condiciones_Generales_de_Uso.pdf?ver=2020-06-04-115235-293) (disponibles en español, inglés, portugués y francés), su [anexo metodológico](https://www.oas.org/ext/es/derechos-humanos/simore/Informacion-Relevante/ArtMID/3229/ArticleID/3094/Anexo-Metodol%C3%B3gico), que explica la metodología aplicada para su elaboración y uso (disponible en inglés y español), y la [política de registro, creación y cancelación de cuentas](https://www.oas.org/ext/Portals/25/Docs/SIMORE_Poli%CC%81tica_de_Creaci%C3%B3n_de_Cuentas.pdf) (también disponible en ambos idiomas). Asimismo, la Comisión terminó de clasificar más de 4.700 recomendaciones formuladas en sus informes de fondo publicados, acuerdos de solución amistosa, informes de país, capítulos IV.B de los informes anuales, informes temáticos y resoluciones. Cada recomendación fue clasificada a partir de distintos criterios de búsqueda relativos a las categorías de año de su emisión, mecanismo y sub-mecanismo, población involucrada, tema o derecho abordado, alcance geográfico o país a la que se dirigen, medidas recomendadas y nivel de cumplimiento. Asimismo, la Comisión terminó de diseñar las fichas de seguimiento disponibles en la plataforma del SIMORE Interamericano para cada una de las recomendaciones de los informes de país, capítulos IV.B de los informes anuales, informes temáticos y resoluciones, lo que posibilita que las personas titulares de cuentas en la herramienta publiquen información sobre su implementación, indicadores, impactos y desafíos.
5. Por su parte, en 2020, la Comisión también garantizó la sistematización de la información para poner en funcionamiento el SIMORE Interamericano. Esta fase contó con el apoyo tecnológico de DOITS para cargar a la herramienta las bases de datos de las recomendaciones clasificadas y demás documentos disponibles en la plataforma. Además, permitió ejecutar las configuraciones del motor de búsqueda de recomendaciones, de la función de creación de cuentas y de carga de información, garantizando la seguridad de la información contenida en la herramienta.
6. Respecto a la puesta en funcionamiento del SIMORE Interamericano, el 10 de junio de 2020, la CIDH llevó a cabo un [*webinar* de lanzamiento](https://www.youtube.com/watch?v=4WLNGP4iovo&t=284s) que contó con la participación de la Jefatura de Gabinete de la Secretaría General de la OEA, el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, la Secretaria de Derechos Humanos de Honduras, un miembro de la Red-DESC y una investigadora del *Max Planck Institute for Comparative and International Law*. Por parte de la Comisión, asistieron en calidad de ponentes, el Presidente Comisionado Joel Hernández, las Primera Vicepresidenta Comisionada Antonia Urrejola, la Comisionada Flavia Piovesan y el entonces Secretario Ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrao. Tanto en el contexto del lanzamiento como con posterioridad al mismo, la Comisión puso en marcha una estrategia comunicativa de difusión del SIMORE Interamericano, a través de sus redes sociales y en el marco de los diálogos y reuniones sostenidas con los diferentes actores relevantes, como representantes de Estados miembros, víctimas y peticionarios de casos, sociedad civil y academia. Asimismo, grabó un video de [presentación de la herramienta](https://www.youtube.com/watch?v=V_vhWjr2gX4&feature=emb_title) y dos tutoriales que explican tanto la [búsqueda de recomendaciones](https://www.oas.org/ext/es/derechos-humanos/simore/Informacion-Relevante/ArtMID/3229/ArticleID/3156/%C2%BFC%C3%B3mo-buscar-recomendaciones) como la [creación de cuentas](https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=KNgM0sYiNrk&feature=emb_title) en la plataforma, todos disponibles al público en inglés y en español. Igualmente, la Comisión envió más de 300 comunicaciones de invitación a uso de la herramienta a organizaciones de la sociedad civil y, además, compartió invitaciones a los Estados miembros de la OEA, dando a conocer el lanzamiento y las funcionalidades de la plataforma.
7. En 2020, la Comisión también diseñó e implementó una estrategia de capacitación y entrenamiento en el uso del SIMORE, dirigida a potenciales personas usuarias de la herramienta. Durante el 2020, la Comisión realizó tres sesiones de capacitación virtual con un total de 113 funcionarias y funcionarios públicos capacitados. La primera sesión se realizó el 8 de septiembre, con 54 representantes de 14 Estados miembros hispanohablantes y al Estado de Brasil; la segunda se realizó el 16 de septiembre con 21 representantes de 6 Estados miembros angloparlantes; y la tercera se llevó a cabo el 20 de octubre con 38 funcionarios de 14 Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de países hispanohablantes. Las capacitaciones fueron llevadas a cabo por personal de la SSRRI, de la STS y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. Igualmente, la Comisión diseñó una estrategia de capacitación dirigida a la sociedad civil, para lo cual se ha previsto un plan de entrenamiento progresivo que contemple la invitación a alrededor de 750 organizaciones. Este plan será ejecutado en 2021.
8. En cuanto a los resultados de la estrategia de difusión y capacitación del sistema, en una primera etapa, la estrategia promovió principalmente la creación de cuentas de actores relevantes, por tratarse de un paso previo a la carga de información sobre seguimiento. En consecuencia, en 2020, se activaron 78 cuentas así: 19 cuentas para representantes de 5 Estados miembros; 42 cuentas para representantes de 25 organizaciones de la sociedad civil; y 17 cuentas para representantes de 7 INDH de la región. Por su parte, respecto a la carga de información sobre seguimiento, cerrando el 2020, se publicaron 13 reportes de seguimiento por parte del Estado de Honduras, respecto a medidas de cumplimiento de 10 recomendaciones de su informe de país publicado en 2019.
9. En este sentido, la puesta en funcionamiento del SIMORE Interamericano se proyecta como un instrumento significativamente valioso para promover el cumplimiento efectivo de las recomendaciones de la Comisión. La Comisión planea continuar las acciones para consolidar el funcionamiento de esta herramienta como un mecanismo relevante para hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos en la región.

**Salas de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI)**

1. Durante el 2020, la CIDH continuó con la implementación de sus SACROIs, y actualizó sus planes de trabajo, para incidir de manera más efectiva y oportuna en las situaciones emergentes de derechos humanos en la región. El funcionamiento de estas salas se basa en la articulación y coordinación de los distintos mecanismos de la Comisión, con inclusión de sus relatorías especiales. Durante el 2020, la CIDH avanzó en la definición de un conjunto de aspectos de su funcionamiento: composición, metodología de trabajo y operatividad. En este sentido, la CIDH aprobó una nueva metodología de trabajo para reforzar estas salas como espacios privilegiados que acompañan de manera articulada, integrada y coordinada las crisis institucionales, situaciones de protestas, preparación de visitas *in loco*, y que apoyan la producción y publicación de sus informes y el abordaje estratégico de situaciones críticas puntuales. Como parte de esta nueva metodología de trabajo, se previó que cada SACROI tendría un Grupo Operativo para acompañar la implementación de las actividades del Plan de Trabajo y las demandas de la CIDH, para activar, articular y coordinar las demandas y actividades de la SACROI dentro de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, para cada SACROI se dispuso la elaboración de un Plan de Acción que deberá incluir los elementos vinculados a la ejecución del Plan Estratégico, Plan de Acción Anual y otros objetivos y actividades delimitados que justificaron su creación.
2. Particularmente, la Comisión ejecutó acciones dirigidas a mantener el funcionamiento de las SACROIs correspondientes a Chile, Bolivia, Haití y Brasil, países visitados por la CIDH, cuyos informes de país están pendientes de publicación.
3. Respecto a la SACROI creada en 2019 para Chile, con el fin abordar la situación de los derechos humanos en el marco de las protestas, la Comisión llevó a cabo una visita *in loco* entre el 25 y el 31 de enero de 2020. La CIDH presentó sus observaciones preliminares sobre esta visita con relación a la institucionalidad democrática, demandas y déficit en materia de derechos humanos, las características de las protestas, las víctimas, saqueos, perjuicios al sector privado y afectaciones a funcionarios de seguridad del Estado, la respuesta estatal y las consecuencias diferenciadas sobre grupos de especial afectación.
4. Respecto a la SACROI Bolivia, en diciembre de 2019, la CIDH y el Estado Plurinacional de Bolivia firmaron un [acuerdo para apoyar la investigación de los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos ocurridas en Bolivia entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2019](http://www.oas.org/es/cidh/giei/Bolivia/acuerdo/default.html). Con base en el mencionado acuerdo, en septiembre de 2020, la Comisión aprobó el 1er Plan de Acción de la SACROI para este país y, en noviembre de 2020, anunció la instalación de un [Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)](http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/giei/bolivia/default.asp). El Plan de Acción aprobado por la Comisión comprende acciones dirigidas a que la CIDH apoyase la instalación y funcionamiento del GIEI y a facilitar a dicho grupo el acceso a información relevante para el cabal desempeño de sus funciones. Además, este Plan comprende una estrategia de trabajo coordinada y conjunta con la Misión OACNUDH; diálogo permanente con el Estado y organizaciones de la sociedad civil; monitoreo de la situación general de derechos humanos en el país y de las áreas temáticas prioritarias, entre otros.
5. Por su parte, la finalidad del GIEI para Bolivia es coadyuvar la investigación de los actos de violencia y las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2019 en el país. La creación de este grupo fue anunciada oficialmente el 23 de enero en la sede de la CIDH en Washington D.C., en un evento público que contó con la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, así como de otras autoridades del Estado y de la CIDH. Finalmente, el GIEI-Bolivia fue [instalado el 23 de noviembre en la ciudad de La Paz](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/278.asp) y quedó compuesto por los expertos Julián Burger, Magdalena Correa, Juan Méndez, Patricia Tappatá Valdez y Marlon Weichert; por su Secretario Ejecutivo, Jaime Vidal, y por un equipo técnico en terreno. El grupo de expertos desarrolla su trabajo de manera independiente e imparcial y, para cumplir sus objetivos, cuenta con algunas atribuciones, tales como: elaborar planes de investigación de los actos de violencia cometidos contra personas, organizaciones y autoridades en el país en el curso de las tensiones sociopolíticas, protestas y movilizaciones sociales ocurridas en el período indicado; realizar un análisis técnico de las líneas de investigación desarrolladas; efectuar recomendaciones pertinentes, actuando como coadyuvante para asegurar su adecuación, exhaustividad y coherencia con los estándares internacionales de derechos humanos aplicables; proponer la adopción de medidas para garantizar la seguridad de quienes participen en las investigaciones; y realizar un análisis técnico, con recomendaciones para un plan de atención y reparación integral a las víctimas de los hechos investigados. El mandato del Grupo es de seis meses a partir de su instalación en el terreno, y podrá extenderse por el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de su objetivo, previo acuerdo de las partes. Al final de su mandato, el Grupo dará a conocer al Estado Plurinacional de Bolivia los resultados de su gestión y las recomendaciones que estime convenientes, y elaborará un informe público de su trabajo.
6. Para el caso de la SACROI creada para Haití, país visitado por la Comisión en 2019, se continuó el acompañamiento a la situación política e institucional del país durante el 2020. Respecto a la SACROI en Brasil, país visitado por la Comisión en 2018, actualmente se está avanzando con la elaboración del Primer Plan de Acción de esta sala.
7. Por otra parte, durante el primer trimestre de 2020, la CIDH decidió desactivar las SACROIs correspondientes a Guatemala, Honduras y Ecuador. Estos países fueron visitados por la CIDH en años anteriores. Como resultado de las visitas a Guatemala y Honduras, la CIDH publicó Informes de País y sigue monitoreando su situación de derechos humanos. Para el caso de Ecuador, el 14 de enero de 2020, la Comisión presentó las observaciones de la visita que realizó a dicho país entre el 28 y 30 de octubre de 2019, las cuales estuvieron referidas a las medidas económicas adoptadas por el Estado y a temáticas vinculadas con el desencadenamiento y desarrollo de las protestas y la afectación a los derechos humanos. Asimismo, la Comisión decidió desactivar las SACROIs de Venezuela y Nicaragua, aunque la situación de derechos humanos en estos países continúa recibiendo una atención priorizada a través de sus mecanismos especiales: el MESEVE y el MESENI, respectivamente.
8. Adicionalmente, durante 2020, la Comisión observó situaciones de derechos humanos en el continente que ameritaron la creación de cuatro SACROIs. Tres SACROIs fueron creadas respecto de países: [Colombia](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/062.asp), para dar seguimiento cercano a la situación de derechos humanos en el país, en atención al alto número de asesinatos y agresiones a líderes sociales y defensores de derechos humanos; Estados Unidos, ante la situación de protestas masivas en el país, desencadenadas por varias muertes, entre ellas [el asesinato de George Floyd, que refleja el racismo estructural y la violencia sistémica contra afrodescendientes](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2020/129.asp); y Perú, para dar seguimiento a la situación de derechos humanos en el contexto de la [crisis institucional tras la declaratoria de vacancia de la presidencia.](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/270.asp) Asimismo, se creó una SACROI COVID-19, la primera de naturaleza temática.
9. Particularmente, la SACROI creada en marzo de 2020 para Colombia está dirigida a monitorear de cerca la situación de los derechos humanos en el país, con una respuesta oportuna, coordinada e integrada entre las diferentes áreas que componen la Secretaría Ejecutiva de la CIDH. La creación de esta sala atendió al agravamiento de la violencia y la afectación de los derechos humanos en el país, particularmente contra personas con liderazgo social y en perjuicio de quienes se han visto en la necesidad de desplazarse de manera forzada como consecuencia de la violencia. En el marco de esta SACROI, la Comisión emitió diferentes pronunciamientos sobre los asesinatos contra personas defensoras y líderes sociales. Igualmente, el 23 de junio de 2020, el Relator sobre Defensores y Defensoras de DDHH y la Relatora para Colombia presentaron virtualmente el informe sobre “Situación de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia”.

**SACROI COVID-19**

1. El 27 de marzo de 2020, ante la declaración de la pandemia por COVID-19, la CIDH anunció la instalación de una SACROI COVID-19 -la primera de naturaleza temática- y, en consecuencia, aprobó su plan de trabajo. Esta SACROI está dirigida a fortalecer las capacidades institucionales de la Comisión para la protección y defensa de las libertades fundamentales y derechos humanos en este contexto, en especial del derecho a la salud y otros DESCA.
2. La sala se ocupa de dar seguimiento cercano a la situación de los derechos humanos en el contexto de la pandemia de COVID-19, reforzando la integralidad e intersectorialidad, a la luz de la protección de los derechos humanos. En este sentido, recopila evidencias sobre su impacto; monitorea las acciones de respuestas adoptadas por los Estados de la región; identifica casos urgentes dentro del sistema de peticiones y casos y de medidas cautelares para dar atención oportuna; propone a la CIDH acciones en relación con los Estados miembros, con miras a una efectiva protección y defensa de los derechos humanos en el contexto del COVID-19; identifica oportunidades para brindar asistencia técnica para el desarrollo de políticas y acciones por parte de los Estados con enfoque en derechos humanos; hace seguimiento a sus recomendaciones; realiza actividades de difusión y de fortalecimiento de capacidades; profundiza el diálogo y articulación con las organizaciones internacionales especializadas y las organizaciones de la sociedad civil; entre otras acciones. La SACROI COVID-19 funciona con un equipo de respuesta a crisis, está coordinada por el(la) Secretario(a) Ejecutivo(a) y está integrada por los titulares de las Relatorías Especiales y demás personal de la Secretaría Ejecutiva asignado.
3. Los principales resultados de la SACROI COVID-19 incluyen la publicación de la [Resolución 1/2020 sobre “Pandemia y Derechos Humanos”](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf), que contiene 85 recomendaciones dirigidas a los Estados de la región, y la adopción de la [Resolución No. 04/20 “Derechos Humanos de las personas con COVID-19”](http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-4-20-es.pdf), que establece las “Directrices interamericanas sobre los derechos humanos de las personas con COVID-19”.
4. La Resolución 1/2020 sobre “Pandemia y Derechos Humanos”, adoptada el 10 de abril de 2020, hace un llamado a los Estados miembros de la OEA a adoptar inmediata y transversalmente el enfoque centrado en los derechos humanos en toda estrategia, política o medida estatal dirigida a enfrentar la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias, incluyendo los planes para la recuperación social y económica que se formulen. De acuerdo con la Resolución, dicho planes deben estar apegados al respeto irrestricto de los estándares interamericanos e internacionales en materia de derechos humanos, particularmente los DESCA; asegurando el funcionamiento de los poderes públicos del Estado. Esta decisión constituye una aproximación integral de la Comisión sobre la situación de la pandemia en la que se recogen los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y se formulan un conjunto de recomendaciones a los Estados de la región para abordar el enfrentamiento al COVID-19, desde el enfoque de derechos humanos.
5. Asimismo, la Resolución 1/2020 señala que las medidas que resulten en restricciones de derechos o garantías deben ajustarse a los principios pro persona, de proporcionalidad, temporalidad, y deben procurar el estricto cumplimiento de objetivos de salud pública y protección integral. Un apartado especial de las recomendaciones se refiere a los grupos en especial situación de vulnerabilidad como las personas mayores, las personas privadas de libertad, las mujeres, los pueblos indígenas, las personas en situación de movilidad humana, los niños, niñas y adolescentes, las personas LGBTI, las personas afrodescendientes y las personas con discapacidad. En ese sentido, la Comisión destaca que, al momento de emitir medidas de emergencia y contención frente a la pandemia del COVID-19, los Estados de la región deben brindar y aplicar perspectivas interseccionales y prestar especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de los grupos históricamente discriminados o en especial vulnerabilidad.
6. Por su parte, la Resolución No. 4/2020 sobre “Derechos Humanos de las personas con COVID-19”, adoptada el 27 de julio de 2020, incluye una serie de directrices para que los Estados cumplan sus obligaciones de respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con COVID-19, desde la perspectiva de la indivisibilidad de los derechos humanos. Estas directrices incluyen la integración de un enfoque interseccional y multidisciplinario que reconozca y afirme la dignidad humana y la eliminación de todas las formas de discriminación. Las directrices destacan un conjunto de lineamientos para implementar acciones de protección del derecho a la salud de las personas con COVID-19, incluyendo aspectos sobre los derechos al consentimiento en materia de salud, igualdad y no discriminación, la privacidad y uso de datos, acceso a la información, protección de otros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y acceso a la justicia. La resolución también recomienda priorizar el derecho a la vida de las personas con COVID-19 en las políticas públicas, disposición de recursos y cooperación. Asimismo, hace un llamado a la protección de los derechos de las personas con COVID-19, en relación con la intervención de actores privados; a la protección de los derechos de las personas trabajadoras de la salud y del cuidado, y a la protección del duelo y los derechos de los familiares de las víctimas fallecidas por COVID-19. Igualmente, las directrices advierten que, desde el inicio de la emergencia sanitaria global, los esfuerzos en las Américas para detener el virus y su enfermedad se han visto afectados por el contexto propio del continente anterior a la pandemia. En este sentido, señala que, en los países del hemisferio, las personas con COVID-19 corren un especial riesgo de no ver asegurados sus derechos humanos, en particular a la vida y a la salud, mediante la adecuada disposición de instalaciones, bienes y servicios sanitarios o médicos.
7. Otros resultados de la SACROI COVID 19 incluyen la publicación de cerca de 50 comunicados de prensa relacionados con la situación de derechos humanos y COVID-19, respecto de diversos países y grupos en situación de especial vulnerabilidad, tanto con enfoque específico de país como temático, así como la presentación de un primer balance de acciones, resultados e impactos, publicado el 16 de mayo de 2020. Asimismo, se publicó la Guía Práctica No. 1 ¿Cómo respetar el duelo, los ritos funerarios y homenajes a las personas fallecidas durante la pandemia de COVID-19 y la Guía Práctica No. 2 ¿Cómo garantizar el acceso y derecho a la educación para los niñas, niños y adolescentes durante la pandemia? Igualmente, se encuentra en fase final de aprobación la Guía No. 3 Acceso a la justicia en el marco de la pandemia del COVID 19.
8. Por su parte, con miras a difundir información sobre el marco de acción de la SACROI, se elaboró y se previó la actualización continua de un [micrositio multimedia](http://www.oas.org/es/cidh/SACROI_COVID19/). En este micrositio, se ha publicado el relevamiento permanente de las respuestas y medidas estatales adoptadas para atender la irrupción de la pandemia de COVID-19, a través de una cronología y un mapa interactivo. La herramienta permite identificar una perspectiva comparada de la región y la variación en las respuestas de los Estados. Las medidas identificadas en el relevamiento guardan similitudes entre los países y fueron adoptadas en distintos momentos y de manera inmediata, aspecto que permite reflexionar sobre el diseño e implementación de políticas efectivas para combatir la crisis sanitaria. Los datos fueron relevados a partir de fuentes disponibles al público. Además, el micrositio permite calendarizar los eventos por país y por zona geográfica, y analizar el grado de respuesta. Asimismo, el micrositio difunde los [13 videos](https://www.youtube.com/playlist?list=PL5QlapyOGhXthetRUts2lnyyKSEZuPmgv) elaborados respecto a distintas temáticas relacionadas con la pandemia por COVID 19. Se realizaron videos sobre: a) Derecho al duelo; b) Pobreza; c) Derecho a la información y transparencia en los datos; d) Los derechos de los/as NNA; y e) Los derechos humanos de los pacientes del COVID.
9. También, como parte de los resultados de la SACROI COVID-19, resalta la elaboración de boletines informativos, difundidos a través de las redes sociales y del sitio multimedia; la realización de diálogos bilaterales con Estados; seminarios virtuales y foros sociales. Estos últimos estuvieron dirigidos a mantener y ampliar canales de diálogos con la sociedad civil, difundir las actividades de la CIDH en el marco de la SACROI; recibir información actualizada sobre la situación de los derechos humanos en cada uno de los países; monitorear las acciones adoptadas por los Estados para hacer frente a la pandemia y a sus diversos impactos; y dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en la Resolución 1/2020, para lo cual se convocaron, por ejemplo, a organizaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
10. Además, en el marco de la SACROI COVID-19, desde su establecimiento en marzo de 2020 a diciembre de 2020, se publicaron alrededor de 363 tuits de la SACROI COVID-19, de los cuales 77 estuvieron referidos a pronunciamientos sobre denuncias, observancia de lineamientos y adopción de medidas positivas; 158 relativos a la promoción de actividades, tales como *webinars*, audiencias públicas y reuniones de trabajo; 47 relativos a comunicados de prensa; 18 para la difusión de las Resoluciones No. 1 y 4 de 2020, y 63 sobre el relevamiento de noticias en la región. Cabe destacar que también se llevaron a cabo 23 [*webinars*](http://www.oas.org/es/cidh/SACROI_COVID19/webinars.asp), sobre distintas temáticas.
11. Por su parte, en el marco del sistema de peticiones y casos, se dio prioridad a la tramitación de 59 peticiones en estudio correspondientes a situación de personas privadas de libertad (20 peticiones); personas que no pueden retornar a su país (8 peticiones); denuncias por falta de adopción de medidas para proteger a la población (18 peticiones); denuncias de riesgos por levantamiento de la cuarentena (9 peticiones), y discriminación (4 peticiones). En el marco del mecanismo de medidas cautelares, al 31 de diciembre de 2020, se recibieron 344 solicitudes de medidas cautelares relacionadas en alguna medida con COVID-19. A la fecha, 336 se encuentran evaluadas, lo cual supone una tasa de evaluación superior al 97%. Asimismo, diversas solicitudes han sido otorgadas y ampliadas en relación con el contexto de pandemia sobre los siguientes temas: 1. Dos pueblos indígenas en Brasil; 2. Migrantes privados de libertad en Estados Unidos, 3. Desaparición relacionada con medidas de restricción de circulación en Argentina; 4. Persona privada de libertad en Colombia con esclerosis lateral amiotrófica; y 5. Pacientes de cáncer en Venezuela; 6. Ejecución de pena de muerte en los Estados Unidos.
12. Igualmente, cabe resaltar que la Comisión aprobó 3 Planes de Acción para esta sala: el 1er Plan de Acción fue aprobado el 15 de abril; el 2º Plan de Acción, el 10 de junio, y finalmente, el 3er Plan de Acción fue aprobado el 7 de agosto. Este último prevé la continuidad en el trabajo de seguimiento de resultados e impactos de la Resolución 1/20 sobre Pandemia y Derechos Humanos en las Américas; la publicación de comunicados de prensa sobre la situación de derechos humanos en el contexto de la pandemia con enfoque específico de país o temático; la elaboración de boletines informativos; la realización de diálogos bilaterales con Estados y foros sociales, y la realización de seminarios virtuales, entre otros. Asimismo, establece la elaboración de un Informe sobre Derechos Humanos y COVID-19.
13. En cuanto al impacto de la SACROI COVID 19, respecto a las recomendaciones de la Resolución 1/2020, diversas autoridades y poderes de los Estados de la región, incluidos los órganos judiciales, han adoptado decisiones y resoluciones en los cuales se hace referencia a las recomendaciones emitidas por la CIDH, en relación con la pandemia del COVID-19. La CIDH publicó un informe de balance de los resultados e impactos del funcionamiento de la SACROI COVID-19 en abril de 2020 y ha monitoreado el impacto de las recomendaciones de la resolución, sistematizando en una base de datos la repercusión mediática y en prensa, así como las medidas y resoluciones adoptadas por autoridades y poderes de los Estados de la región. Asimismo, en el contexto de la pandemia por COVID-19, la Comisión se aseguró de adoptar las acciones tendientes a que el SIMORE Interamericano ofrezca a los Estados y a la sociedad civil de la región una plataforma útil para el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión en su Resolución 1/20 “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”. En este sentido, los actores del SIDH tienen la posibilidad de informar y publicitar las distintas acciones adoptadas para garantizar y proteger los derechos humanos en el marco de la pandemia. Asimismo, la Comisión remitió alrededor de 376 cartas a las organizaciones de la sociedad civil de la región, invitando al seguimiento de las recomendaciones de la Resolución No. 1/2020, a través del SIMORE Interamericano.
14. Cabe resaltar que, como parte de las acciones de la sala, la CIDH articuló y apoyó los esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil en Argentina, en el marco del Foro Social instalado para el país, para el desarrollo de una Mesa de Seguimiento a las recomendaciones de la Resolución 1/20 sobre la pandemia y los derechos humanos.

**Mecanismos Especiales de Seguimiento**

1. En el marco de su Plan Estratégico [2017-2021](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf), la CIDH ha impulsado el establecimiento de mecanismos especiales para dar seguimiento a la implementación de sus recomendaciones, como una práctica novedosa en el contexto del derecho internacional de los derechos humanos. Para la CIDH, dichos mecanismos favorecen un análisis holístico de las decisiones y recomendaciones de la CIDH; facilitan la presentación de información actualizada a la comunidad internacional sobre una determinada situación o un caso en concreto; benefician la presencia de la Comisión en terreno; favorecen el seguimiento sistemático y periódico a temas prioritarios; amplían el diálogo con las partes y la búsqueda de soluciones concertadas, entre otros. Todo ello resulta en un seguimiento profundo y especializado por parte de la Comisión sobre el cumplimiento de los compromisos y obligaciones asumidas por los Estados en derechos humanos.
2. En 2020, la CIDH continuó las acciones de monitoreo del [Mecanismo Especial de Seguimiento de Nicaragua (MESENI](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/160.asp)), desde su sede en Washington DC. Asimismo, respecto del Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa (MESA), siguió coadyuvando y prestando asistencia técnica al Estado mexicano para la investigación del caso Ayotzinapa. Por su parte, la Comisión desarrolló acciones dirigidas a la puesta en funcionamiento del [Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE)](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/267.asp) y continuó la ejecución de productos en el marco de la Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH (MESAT) respecto Honduras.

***Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa (MESA)***

1. Desde que la CIDH tomó conocimiento de las denuncias sobre la desaparición de 43 estudiantes normalistas en México, la Comisión adoptó la Medida Cautelar 409-14 y solicitó al Estado tomar medidas para la búsqueda, la investigación y la atención a las víctimas. Posteriormente, en consenso con el Estado y los representantes de los familiares, la CIDH creó un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (en adelante el “GIEI”) que brindó asistencia técnica a las autoridades estatales y presentó dos informes con recomendaciones dirigidas al Estado. Luego, la Comisión encontró necesaria la creación de un Mecanismo Especial de Seguimiento al asunto Ayotzinapa (en lo sucesivo el “MESA”) para monitorear la implementación de las recomendaciones hechas por el GIEI. Asimismo, este Mecanismo ha emitido dos informes con recomendaciones al Estado mexicano en relación con los asuntos centrales de la medida cautelar. Más tarde, a petición de los familiares y el Estado mexicano, el MESA instaló el Grupo de Acompañamiento Técnico (en adelante el “GAT”) con presencia permanente en territorio mexicano, situación que ha permitido sostener un diálogo más cercano con los familiares de los estudiantes desaparecidos, así como brindar asesoría técnica al Estado y dar un seguimiento más detallado a la medida cautelar y de las recomendaciones del GIEI y del Mecanismo.
2. En 2020, tras la solicitud planteada por la CIDH en diciembre de 2019 al Estado mexicano[[7]](#footnote-7), el MESA emprendió las gestiones necesarias encaminadas a la celebración de un Acuerdo Internacional para la reinstalación del GIEI. El proceso de negociación buscó consagrar los estándares interamericanos para garantizar la independencia del GIEI y proveer las facultades necesarias para cumplir su mandato. De esta manera, en mayo de 2020 el Acuerdo Internacional fue firmado por la CIDH, el Estado mexicano, así como por la representación de los estudiantes desaparecidos y sus familias, y la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (en lo sucesivo la “COVAJ”), como testigos de honor[[8]](#footnote-8). Bajo estas condiciones, el GIEI ha podido continuar prestando sus labores de coadyuvancia y asistencia técnica al Estado mexicano para la investigación del caso Ayotzinapa. En octubre de 2020, el GIEI presentó un nuevo informe de investigación y coadyuvancia sobre sus hallazgos relacionados con el caso.
3. Por otra parte, la CIDH renovó su Plan de Trabajo MESA – GAT 2020 con el objetivo de verificar y asistir técnicamente el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el GIEI y el MESA, en relación con la MC 409-14, en materias de búsqueda, investigación, atención a víctimas, y medidas estructurales y de no repetición, así como para poder brindar asistencia técnica y apoyar en el desarrollo de capacidades en temas relacionados con desaparición y búsqueda de personas, investigación, atención a víctimas, reparación integral, y otras materias relacionadas con derechos humanos en las que se requiera su asistencia.
4. En este marco de acción, el MESA, a través del equipo del GAT, ha participado regularmente a las sesiones de la COVAJ con la finalidad de dar seguimiento a los avances en la investigación del caso Ayotzinapa, ha acompañado a las autoridades estatales en los ejercicios de búsqueda emprendidos por la Unidad Especial para la Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, y ha sostenido reuniones con los representantes de las víctimas para conocer el estado de los protocolos de atención en materia de salud. El equipo GAT ha participado en un total de 14 reuniones durante el 2020. En relación con las medidas estructurales, el GAT ha participado en las sesiones de seguimiento e instalación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, y ha brindado acompañamiento técnico a la Comisión Nacional de Búsqueda en la construcción, seguimiento e implementación del Protocolo Homologado de Búsqueda.
5. El funcionamiento simultáneo del GIEI y del MESA ha permitido a la CIDH realizar el acompañamiento profundo que el caso amerita. Por un lado, la coadyuvancia y participación en la investigación se realiza a través del GIEI, mientras que la presencia permanente del MESA en México permite realizar el seguimiento oportuno del cumplimiento de la medida cautelar.
6. En su comunicado de prensa de fecha de 02 de julio de 2020[[9]](#footnote-9), así como en aquel del 26 de septiembre de 2020[[10]](#footnote-10) emitido en conmemoración por el cumplimiento de seis años desde los hechos, la CIDH reconoció los avances en la investigación, la identificación forense del estudiante Christian Rodríguez[[11]](#footnote-11), el establecimiento de responsabilidades y el impulso de las actividades de búsqueda, y llamó al Estado mexicano a continuar sus esfuerzos para esclarecer los hechos y determinar la suerte o paradero de los estudiantes.
7. Finalmente, en el campo de las medidas de no repetición relacionadas con los hechos que dieron lugar a la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, el MESA acompañó dos reuniones del Sistema Nacional de Búsqueda, participó de las sesiones de trabajo para la creación del Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB) y de las capacitaciones para su implementación a los diferentes actores que participan en la búsqueda de personas desaparecidas. El MESA ha participado en las sesiones de trabajo del grupo de seguimiento que impulsa la instalación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense publicando un comunicado al respeto el 16 de diciembre de 2020[[12]](#footnote-12).

***Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI)***

1. La Comisión realiza labores específicas de monitoreo de la situación de derechos humanos en Nicaragua, principalmente desde el inicio de la crisis producida en el país, debido a la respuesta represiva del Estado, consistente en graves violaciones a los derechos humanos, por las protestas sociales producidas desde abril de 2018. El 3 de mayo de 2018, la CIDH anunció la creación de una Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI) para seguir la situación del país, debido a las denuncias por la reacción del Estado frente a las denuncias de personas fallecidas y heridas en el contexto de la represión a las protestas. La Comisión realizó enseguida una visita de trabajo, entre el 17 y el 21 de mayo de ese mismo año y, respecto de esa visita y posteriores desarrollos de la crisis, emitió unas [Observaciones Preliminares](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/113.asp), el 21 de mayo, así como un informe, el 21 de junio, sobre [“Graves violaciones a los derechos humanos en el contexto de las protestas sociales en Nicaragua”.](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiRs4_qyJntAhWw2FkKHTapD3MQFjAAegQIBBAC&url=http%3A%2F%2Fwww.oas.org%2Fes%2Fcidh%2Finformes%2Fpdfs%2FNicaragua2018-es.docx&usg=AOvVaw1pkN4Sd9xw93C3yfDSbaYX) El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI Nicaragua), instalado por la CIDH, el 2 de julio, con  el objetivo de coadyuvar y apoyar las investigaciones de los hechos violentos en el país, desde el 18 de abril, emitió su [Informe Final GIEI Nicaragua](https://gieinicaragua.org/#section04) el 21 de diciembre de 2018. Desde la emisión de los referidos informes, la Comisión hace un seguimiento periódico de las recomendaciones contenidas en ellos, así como de las medidas cautelares concedidas en relación con el Estado de Nicaragua.
2. La Comisión instaló también en terreno al Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), el 24 de junio de 2018. El trabajo del MESENI en terreno fue interrumpido por la decisión del Estado de Nicaragua de suspender su presencia en terreno, así como las visitas de la Comisión al país y dar por terminado el mandato del GIEI Nicaragua, desde el 19 de diciembre del mismo año. Pese a esa decisión, el Mecanismo Especial continúa realizando un ininterrumpido monitoreo de la situación de los derechos humanos en el país, desde la sede de la CIDH en Washington DC. Como resultado del monitoreo y seguimiento realizado por el Mecanismo, la Comisión Interamericana ha incluido a Nicaragua en los Informes Anuales correspondientes al [2018](http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2018/docs/IA2018cap.4B.NI-es.pdf) y [2019](http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2019/docs/IA2019cap4BNI-es.pdf) en sus respectivos capítulos IVB y publicó, el 30 de noviembre pasado, su [Informe sobre Personas Privadas de Libertad en Nicaragua](http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Nicaragua-PPL-es.pdf). Cabe destacar que durante este año, la Comisión también anunció el lanzamiento del [sitio multimedia](https://cidhoea.wixsite.com/ppl-nicaragua) con los principales hallazgos y las recomendaciones formuladas al Estado de Nicaragua en el Informe. Asimismo, la Comisión incluirá nuevamente a Nicaragua en el Capítulo IV B de su Informe Anual 2020, que se publicará el próximo año.
3. En el contexto de la pandemia global por COVID 19 y de la casi total falta de colaboración del Estado de Nicaragua, la labor de monitoreo del MESENI ha debido prescindir de visitas de trabajo, así como de reuniones presenciales. En consecuencia, el MESENI se ha desplegado por medio de herramientas digitales a través de contactos remotos principalmente con la sociedad civil local y en el exilio. En ese marco, durante el año en curso se han enviado 4 cartas de solicitud de información al Estado de Nicaragua, conforme al artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; se han realizado 65 reuniones con la sociedad civil en formato de video conferencia, se han obtenido 118 testimonios de familiares o víctimas de violaciones a derechos humanos; asimismo se han desarrollado 5 audiencias sobre la situación de derechos humanos en el país. Se ha capacitado a 223 personas, incluyendo estudiantes, defensoras, periodistas, representantes del movimiento campesino, y personas exiliadas, en 8 actividades, en materias relativas a sistemas de protección de derechos humanos y justicia transicional, diseñadas tanto en su formato como en su contenido en coordinación con las organizaciones locales.
4. En materia de comunicación, el MESENI ha trabajado periódicamente en comunicados sobre la situación de derechos humanos del país; en el 2020 se han publicado [21 comunicados de prensa](http://www.oas.org/es/cidh/jsform/?File=/es/cidh/MESENI/prensa.asp&Year=2020) de la CIDH sobre la materia. En la misma línea, el MESENI continúa emitiendo [boletines mensuales](http://www.oas.org/es/cidh/jsform/?File=/es/cidh/MESENI/boletines.asp) en que reporta los hechos relevantes sobre la situación de derechos humanos en el país y el trabajo del mecanismo. Del mismo modo, el MESENI se mantiene activo a través de las [redes sociales](https://twitter.com/search?q=%23MESENI&src=typed_query) de la Comisión abordando situaciones que requieren pronunciamientos rápidos sobre la coyuntura del país, en el marco de su mandato.
5. Particularmente, a dos años de iniciada la crisis de derechos humanos en el país, la Comisión reconoció, en un [comunicado de prensa](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/080.asp) de 18 de abril, el despliegue de una quinta etapa de la represión caracterizada por el más intenso y sistemático ataque a las libertades públicas desde el inicio de la crisis. Del mismo modo, al cumplirse dos años de la Marcha de las Madres de Abril, el pasado 30 de mayo, la CIDH recordó en un [comunicado público](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/123.asp), la memoria de las víctimas fatales de dicho evento, así como sus familiares. Asimismo, a dos años de la instalación del MESENI, el pasado 24 de junio, como resultado del ejercicio de sus labores convencionales de monitoreo, seguimiento y protección, la CIDH recordó, por medio de otro [comunicado de prensa](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/146.asp), las obligaciones pendientes de cumplimiento que mantiene el Estado de Nicaragua en relación con las recomendaciones emitidas y reportó el trabajo realizado por el Mecanismo.
6. En lo que se refiere a los mecanismos de protección, la Comisión ha concedido, durante el año 2020, 10 medidas cautelares para proteger la vida e integridad, así como otros derechos, gravemente amenazados de personas que sufren la represión estatal en el contexto de la crisis de derechos humanos que afecta al país. Cabe destacar la medida cautelar concedida el pasado 2 de noviembre del presente año, a favor 41 personas privada de libertad en el contexto de detenciones arbitrarias e ilegales, y de procesos sin las garantías judiciales convencionales, presuntivamente como retaliación por actos de protesta o por ser identificadas como opositoras. Adicionalmente, dicha medida cautelar considera que las condiciones penitenciarias y las condiciones de base de las personas privadas de libertad, tales como la edad o afecciones de salud, ponen a esas personas en especial riesgo frente a la pandemia global por COVID 19.

***Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH (MESAT)***

1. La Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH (MESAT) fue instalada en noviembre de 2019, con el propósito de asesorar técnicamente al Estado de Honduras para la implementación de las recomendaciones de la CIDH con base en el artículo 41 literal e) de la Convención Americana de Derechos Humanos, y conforme al mandato y las atribuciones de la CIDH. Desde su instalación, esta mesa ha tenido como objetivos principales: 1) brindar asistencia técnica en materias relacionadas con los derechos humanos, acordadas previamente entre las partes; 2) ofrecer asistencia técnica para la implementación de las recomendaciones emitidas por la CIDH a Honduras; 3) dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las CIDH en sus Observaciones Preliminares e Informes de País; y 4) proveer asesoría técnica a iniciativas de ley y políticas públicas en materia de derechos humanos.
2. Con base en estos objetivos, la CIDH acordó con el gobierno de Honduras la realización de una serie de resultados y actividades a realizarse con el apoyo de cada una de sus relatorías especializadas. Durante la primera visita a Honduras, llevada a cabo en noviembre de 2019, en el marco de la MESAT se han ejecutado, durante 2020, varios de los resultados acordados. En esa ocasión, tomando como base lo acordado con la relatoría sobre los derechos de las mujeres, se lanzó el informe “Violencia y Discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Desafíos y Buenas Prácticas en América Latina y el Caribe”; y se llevó a cabo un taller de capacitación titulado “Estándares Interamericanos: Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes”. También, en referencia a los resultados acordados con el área de seguimiento de recomendaciones, la Sección de Seguimiento de Recomendaciones e Impacto llevó a cabo un taller de capacitación sobre el uso del SIMORE Interamericano, al cual asistieron representantes del Estado hondureño con la finalidad de promover el uso de la herramienta. Cabe destacar que la primera carga de información de cumplimiento de recomendaciones en el SIMORE Interamericano fue llevada a cabo por representantes del Estado de Honduras, con la finalidad de actualizar medidas adoptadas respecto al informe de país adoptado en 2019.
3. A su vez, durante el presente año, la CIDH ha venido colaborando con el gobierno de Honduras en la implementación de los otros productos acordados con las distintas relatorías, algunas de las cuales no han podido llevarse a cabo, debido a que la pandemia por COVID-19 ha dificultado su puesta en práctica.
4. Aun así, es de destacar que, durante el presente año, se finalizaron algunos de los resultados acordados. Durante el 2020, se llevaron a cabo actividades de asistencia técnica a las autoridades hondureñas por parte de la Sección de Seguimiento de Recomendaciones. Esta relación de cooperación se concretó con el envío de una nota de asistencia técnica a autoridades estatales con el fin de fortalecer el seguimiento de recomendaciones que la Comisión formuló al Estado de Honduras en el informe de país publicado en 2019. También cabe destacar la realización del informe anual de seguimiento de recomendaciones del informe de país, incluido en el capítulo 5 del informe anual.
5. Además de las actividades y resultados finalizados, otros se encuentran parcialmente implementados. Entre estos destacan la elaboración de comentarios sobre la implementación de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia conforme a los estándares interamericanos; la realización de Comentarios al borrador de la Política Nacional en Derechos de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción; la implementación de la asesoría técnica para la formulación de un marco normativo de protección de los derechos de la niñez; y la elaboración del informe sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los pueblos indígenas y afro hondureños.

***Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE)***

1. Con el objetivo de fortalecer su actividad de monitoreo en Venezuela, y responder de manera oportuna a los nuevos desafíos que plantea la grave crisis de derechos humanos en ese país, en octubre de 2019, la Comisión instaló el Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela ([MESEVE](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/267.asp)). Durante el año 2020, el [MESEVE](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/267.asp) continuó desarrollando sus actividades de monitoreo de la situación de derechos humanos en Venezuela, ofreciendo respuestas oportunas dirigidas a prevenir y denunciar las violaciones a los derechos humanos en ese país.
2. Desde su creación, el MESEVE ha monitoreado constantemente la situación de los derechos humanos en Venezuela, haciendo un esfuerzo importante por acercarse a las víctimas y a las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, del 4 al 8 de febrero de 2020, el MESEVE llevó a cabo una visita *in loco* a la frontera colombo-venezolana para constatar la situación de derechos humanos en Venezuela. Allí se reunió con víctimas de violaciones a los derechos humanos y sostuvo reuniones con diversos organismos internacionales con presencia en Colombia dedicados a trabajar los derechos humanos de las personas migrantes. Es así que la CIDH sostuvo numerosas reuniones con diputadas y diputados, periodistas en el exilio, grupos de víctimas que viven en Colombia, y otros que se desplazaron desde Venezuela; particularmente, desde los estados Táchira y Zulia. La Comisión también realizó reuniones de trabajo con organizaciones internacionales como la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
3. Igualmente, en el marco de dicha visita, desde la ciudad de Cúcuta, un equipo de la Comisión recabó información documental, material audiovisual y cerca de 70 testimonios de personas que denunciaron violaciones a derechos humanos ocurridas en Venezuela; a los cuales se suman 130 testimonios virtuales recibidos desde su sede. El 8 de febrero de 2020, la CIDH continuó su labor de monitoreo desde la ciudad de Bogotá, sosteniendo reuniones con organizaciones que defienden los derechos de las niñas y mujeres migrantes, y que han documentado el impacto diferenciado de género que tiene la crisis humanitaria compleja que atraviesa Venezuela. Tras la visita a la frontera colombo-venezolana, el MESEVE elaboró un informe preliminar con hallazgos y recomendaciones. Dicho informe preliminar fue presentado en un *webinar* con más de 300 el día 8 de mayo de 2020.
4. En el marco de su monitoreo y en términos de estrategia de comunicación, cabe destacar que, en el mes de septiembre de 2020, el MESEVE lanzó su [micro-sitio web](http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/meseve/default.asp), en donde se encuentra la información relacionada con las actividades, informes y medidas cautelares de la CIDH con respecto de Venezuela. Asimismo, el MESEVE ha hecho un esfuerzo importante para que la situación de derechos humanos en Venezuela ocupe un lugar prioritario en las redes sociales de la Comisión. Es así que, en el marco de sus actividades de monitoreo, el Mecanismo publicó al menos 115 tweets abordando la situación de derechos humanos de distintos grupos, como las personas con discapacidad, periodistas, personas migrantes, mujeres, personas privadas de libertad y personas con enfermedades crónicas, entre otros. Asimismo, durante 2020, publicó [26 comunicados de prensa](https://www.oas.org/es/cidh/jsform/?File=/es/cidh/MESEVE/prensa.asp&Year=2020), de los cuales 14 están referidos al otorgamiento o ampliación de medidas cautelares. Por su parte, el Mecanismo realizó 18 sesiones virtuales en donde se tomaron al menos 186 testimonios. Estos testimonios, además de permitir documentar las violaciones a los derechos humanos, han permitido identificar áreas de especial preocupación y dar seguimiento a las mismas. Asimismo, durante 2020, el mecanismo también culminó la elaboración del capítulo IV.B sobre Venezuela para el Informe Anual de la Comisión del 2020. A partir de las actividades de monitoreo, en el 2020, el MESEVE realizó un ejercicio de visibilización de la situación de derechos humanos de varios grupos en situación de especial vulnerabilidad en diferentes regiones de Venezuela, mediante un trabajo articulado con las distintas relatorías de la Comisión, incluyendo la Relatoría Especial para derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales; así como la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Entre otros, el MESEVE impulsó pronunciamientos sobre la situación de periodistas, personas privadas de la libertad, defensores de derechos humanos y representantes de la Asamblea Nacional, así como sobre la situación de derechos humanos en el contexto de la pandemia del COVID-19.
1. Para la preparación del Plan, se realizó un amplio proceso de consultas, que contó con aportes de 536 personas y 343 entidades, así como los Estados miembros. [↑](#footnote-ref-1)
2. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DerechosLaboralesSindicales-es.pdf [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://www.oas.org/es/cidh/sacroi_covid19/ReferenciasMetodologicas.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/sacroi_covid19/cronov2.asp> [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://twitter.com/CIDH/status/1306306304848388096?s=03> [↑](#footnote-ref-5)
6. <https://twitter.com/CIDH/status/1311029931229544451?s=03> [↑](#footnote-ref-6)
7. CIDH, [La CIDH propone a México la reinstalación del GIEI sobre Ayotzinapa,](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/327.asp) 17 de diciembre de 2019. [↑](#footnote-ref-7)
8. CIDH, [La CIDH y el Estado mexicano firman acuerdo de reinstalación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para el caso Ayotzinapa,](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/104.asp) 7 de mayo de 2020. [↑](#footnote-ref-8)
9. CIDH, [CIDH saluda avances en la investigación en el caso Ayotzinapa,](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/158.asp) 2 de julio de 2020. [↑](#footnote-ref-9)
10. CIDH, [A seis años de los hechos de Ayotzinapa la CIDH reconoce avances en la investigación y búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos y reitera su compromiso con sus familias](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/234.asp), 26 de septiembre de 2020. [↑](#footnote-ref-10)
11. CIDH, <https://twitter.com/cidh/status/1280670469960667138> [↑](#footnote-ref-11)
12. CIDH, [La CIDH saluda avances del Estado mexicano para la entrada en funciones del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense](http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/300.asp), 16 de diciembre de 2020. [↑](#footnote-ref-12)